

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-**

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA MARTES 01 DE DICIEMBRE DE 2009 A LAS 11.00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.

DE : SECRETARIA MUNICIPAL (S) I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO

A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

1.- Me permito poner en su conocimiento Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión ordinaria a llevarse a efecto el día Martes 01 de Diciembre del año en curso a las 11.00 hrs. en dependencias de este Municipio.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa
- 4.- VIALIDAD; Apoyo y Asesoría Técnica sobre Proyecto Ruta F98-G, sector comuna de El Quisco.
- 5.- Toma de Acuerdo para asignar bono, según listado de Oficio Ordinario N° 578 del Departamento de Educación Municipal de El Quisco.
- 6.- Informe comisiones del Concejo
- 7.- Informe señores Concejales
- 8.- Varios

Saluda Atentamente a Uds.



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)

EL QUISCO, Noviembre 27 del 2009

“SESION ORDINARIA DE CONCEJO
ACTA N° 34 DEL 01 DICIEMBRE 2009 ”

En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a primero de diciembre del año 2009, siendo las 11:25 hrs. a. m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*; asisten los *Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira y Doña María Bianchi Berroeta*; Los funcionarios *Don Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S) y Don Fernando Silva, Director Departamento Jurídico.*

En el nombre de *Dios y la Patria*, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; El señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

O-O-O-O-O-O-O-O

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.
- 4.- VIALIDAD; Apoyo y Asesoría Técnica Sobre Proyecto Ruta F-98-G, Sector Comuna El Quisco.
- 5.- Toma de acuerdo para asignar bono, según listado de Oficio Ordinario N° 578 del Departamento de Educación Municipal de El Quisco.
- 6.- Informe Comisiones del Concejo.
- 7.- Informe Señores Concejales.
- 8.- Varios.

Don Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 33 de fecha 19 de noviembre 2009. Acta aprobada por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

Don Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Con fecha 30 de noviembre ingresa por oficina de partes, una licencia del Concejal Don José Moraga Lira por 6 días a contar del 16 noviembre 2009, con el motivo de justificar una de las reuniones ordinarias de Concejo, en el mes de noviembre.

Siguiente Correspondencia:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco P.
y H. Concejo Municipal I. Municipalidad de El Quisco.

De: Contraloría Regional.

Fecha: 30 Noviembre 2009.

Referencia: Denuncia instalación de antenas al margen de la O. G. de U. y C.

Motivo: Doña Raquel Salinas Bascur, denuncia que en la comuna de El Quisco, se han instalado una gran cantidad de antenas que no han sido autorizadas por la Dirección de Obras Municipales y la que a estado en conocimiento de la situación y no a adoptado las medidas que corresponden.

La Jefe de la Unidad de Infraestructura de Regulación de la Contraloría Regional de Valparaíso, ha estimado pertinente requerir a esta Municipalidad, un informe fundado en relación a la materia expuesta.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Qué pasa con la antena de La Puntilla? Yo me acuerdo que se había entregado un informe y se había firmado un decreto de demolición, ¿Llego alguna orden de no innovar, para detener la demolición?; Se tiene que hacer parte el Abogado para defender eso o el J. P. L.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Hay todo un procedimiento. Hay un tema de las antenas que es irreversible pero eso lo va a determinar La Contraloría, por la presentación que hizo una Contribuyente, la Sra. Raquel Salinas. Esto va a ser mucho mejor, porque el país esta lleno de antenas y en unos pocos días más se instalará 4.000.- antenas a lo largo del país. La legislación vigente es demasiado simple y la Ley es clara, no requiere permiso municipal.

Como concejo de trabajo, hicimos una ordenanza que se aprobó y nos llegó una orden de Contraloría y tenemos que anular esa ordenanza, porque una ordenanza no puede ir sobre una Ley. Es bueno que se llegó hasta acá porque esto nos va a traer la respuesta, porque hay personas que no nos creen y así poder dar un corte definitivo. La contraloría nos va dar la última alternativa.

Don Guillermo Romo D. Concejal: La Ley G. de U. y C. dice que esta fuera de la norma esa antena.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Si, hay un tema de distancia y tengo una duda porque la Ley va cambiando generalmente y antes indicaba un tercio de altura de distancia mínima y ahora la distancia mínima es de 4 metros. Yo no se, si ese tercio, esta de antes o después, pero eso lo va a determinar la Contraloría. Nosotros como Dirección de Obras, hicimos acciones, hay como 5 partes al J. P. L. ellos traen su grupo de abogados y ahí muere.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Don Antonio, Usted manda un informe de obras para la Alcaldesa y ahí se firma el decreto de demolición por incumplimiento a la Ley?

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): El artículo N° 148 de la Ley G. de U. y C. dice que el Director de Obras, teniendo los antecedentes, solicitará al Alcalde, acoger la demolición total o parcial. Después dice que a solicitud del Director de Obras, el Alcalde podrá solicitar la demolición, si así lo estima. Hay todo un procedimiento en que primero se notifica y si no llega la notificación hay que hacer unas publicaciones en los diarios de mayor circulación, en dos presentaciones; Hay que dar un plazo para que ellos descarguen y si no lo hacen, denuevo viene un proceso de notificación para la demolición.

Hay otros factores y tener el ítems para demoler, es otro proceso más complejo con grúa y pluma que tiene más de 6 ceros la sumatoria para demoler eso. Hay que subirlo al portal de Chile Compra y generalmente en las demoliciones no participa casi nadie. No significa que no hay que hacerlo, es un tema lento y saber siempre en que etapa van los procesos.

Primero creo que es temporal, sin ser abogado, porque son antenas que llevan más de 10 años. La antena, era la base, con la antena en un principio, hoy se transformo en un torreón de antenas. Las empresas hoy entre ellas, se prestan los puntos de apoyos y así doblan los puntos de comunicación.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Con la antena del Banco Estado, se hizo el mismo informe para declarar la demolición y empezar el mismo proceso que La Puntilla?

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Yo ese informe ayer lo prepare, en borrador y es el inicio del proceso.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Eso es importante para que la gente vea que estamos trabajando.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Ese tema tiene varios informes. A una de las cartas de la Sra. Raquel, le respondí no lo que ella quería, le señalo que nosotros como municipio, teníamos otro proceso con La Puntilla. En la situación de acá, se mando una citación a los propietarios del terreno, con parte al J. P. L. y la Dirección de Obras. Estábamos esperando la experiencia de la Puntilla para poder seguir con la otra.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Si el proceso fue bien llevado y hay una orden de demolición, no cumple con la Ley y el Juez dictó otra cosa, es porque el Jurídico nuestro falló.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Nosotros mandamos una orden de demolición y ahora ellos se tienen que descargar, están en su defensa. Lamentablemente por la experiencia que tengo, en base a las antenas son muy reducidas; Las antenas no requieren permiso, sin procedimiento; También se que después de 5 años...

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Hay que analizar en que momento se construyó la antena y si se han agregado aparatos o transmisores nuevos, ¿Si cumplen o no con la normativa?, remitirlo a la justicia. Hay criterios jurídicos y de la Municipalidad en que pueden ser dispares y no es un asunto del departamento, es criterio y asunto del Tribunal.

Sra. María Bianchi B. Concejal: ¿Qué pasa con las antenas que se están instalando recién?

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): No quiero dar falsas expectativas, esas antenas debían estar instaladas hace como un año. Yo he buscado e inventado cosas súper absurdas y hable con ellos para ir dilatando pero no puedo ir más allá de lo que la ley me permite. Ellos han cumplido con los requisitos y las antenas se van a levantar todas, la de Los Quilos, la de Isla Negra. La única que se pudo parar, fue en la zona típica de Punta de Tralca, cerca de la fundación Neruda. La zona típica expresamente dentro de su ordenanza, prohíbe la instalación de antenas. En El Quisco hay proyectadas como 6 antenas.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Yo quiero, ¿Si el Concejo lo permite? Tomar un acuerdo para investigar, sobre todo en La Puntilla.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: De la Contraloría están solicitando la información.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Quiero investigar como cuerpo colegiado de Concejales, no en forma personal.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Por qué no haces una solicitud y pides todos los antecedentes que llegaron a la Municipalidad?

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: El dictamen de la Contraloría dice que cuando el Concejo Municipal, hace la fiscalización se tiene que hacer como cuerpo de Concejales colegiado. Nosotros podemos tomar un acuerdo como cuerpo colegiado y mandar al Concejal Guillermo Romo para que se encargue de la fiscalización y pueda recopilar los antecedentes y presentar el informe referente al tema.

Don. Fernando Silva. Abogado Dpto. Jurídico: Uno de los atributos del Concejo es la fiscalización, lo más apropiado, es que requiera la información a través del Concejo para analizar y luego remitir un informe. Es una fiscalización que ya esta haciendo la Contraloría y sería el mismo informe.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Con Don Antonio estamos esperando responder eso y sería el mismo informe de Contraloría el que se va hacer llegar a Ustedes.

Don José Moraga L. Concejal: No es que no se pueda fiscalizar como Concejal, lo que pasa es que hay que hacer la petición a través del Concejo Municipal. Tomar un acuerdo así, primero hay que tener los antecedentes en la mano, ya hay un informe de Contraloría y tendremos la respuesta.

Don. Fernando Silva. Abogado Dpto. Jurídico : Tiene que hacer una petición escrita el Concejal, para el Concejo.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Siguiente punto:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco P.

y H. Concejo Municipal I. Municipalidad de El Quisco.

De: Departamento de Rentas.

Fecha: Noviembre 2009.

Oficio: Memorando N° 184

Motivo: Se adjunta documentación presentada por la Sra. Lucía Amanda Pizarro González, Rut. 7.912.176-2, quien esta solicitando patente de Alcoholes en el rubro de Restaurante Diurno y Nocturno, para ser explotada en el domicilio comercial de Av. Costanera N° 215, comuna de El Quisco.

Atentamente.

Departamento de Rentas.

Esto corresponde al Casino del Sindicato de Pescadores. Cumple con toda la documentación correspondiente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Les pido la comprensión del Concejo porque habíamos quedado en que las patentes de Alcoholes se mandarían como puntos de la tabla, esta ingreso después que se envió la tabla y para agilizar un poco porque la próxima semana, el martes es feriado, si Ustedes deciden lo contrario, se podría correr y nos tocaría hasta el 15.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Yo como secretario subrogarte, no sabía que hay que incluirlo como punto.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Si cumple con todas las condiciones lo podemos aprobar ahora.

Don Juan Berríos O. Concejal: ¿Esta como sede social o como ..? Porque no se puede vender alcohol.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Es como casino y están haciendo el cambio de patentes para eso. Antes era como sede social para los pescadores, hoy se esta entregando a terceros para trabajarlo.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Antiguamente el casino funcionaba para los pescadores y no se podía vender productos para afuera. Ahora ellos están solicitando para una nueva concesión y quieren tenerlo como restaurante.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ellos tenían patente de casino y ahora están solicitando patente de restaurante.

Don Juan Berríos O. Concejal: La consulta mía es que cuando recibieron la recepción final de la sede ¿Qué concesión se les otorgo, como sede social, como casino?

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Esa área esta como casino. El informe técnico certifica que cumple con las condiciones para restaurante.

Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la mayoría de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 130.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DOÑA LUCIA AMANDA PIZARRO GONZÁLEZ, RUT N° 7.912.176-2 CON DOMICILIO COMERCIAL EN AVENIDA COSTANERA N° 215, COMUNA EL QUISCO

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta. Se abstiene la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro y el Concejal Don José Moraga Lira.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Siguiente punto:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco P.
y H. Concejo Municipal I. Municipalidad de El Quisco.
De: Don Pedro Molina. Asesor de apoyo Control.

Fecha: Noviembre 2009.

Oficio: Memorando N° 073

Motivo: Se informa que con fecha 30 de noviembre se realiza segunda sesión de reunión con los señores Concejales que conforman la comisión evaluadora de presupuesto municipal año 2010. Los puntos de evaluación son los siguientes:

Asignación asistencia social a personas naturales, por solicitud al aumento del programa social denominado estudiantes de enseñanza superior por un monto de M \$ 9.000.-

De acuerdo a lo informado por la comisión del Concejo municipal la distribución del proyecto sería:

AUMENTO:

ASIGNACIÓN CUENTAS	MONTO EN M \$
Asistencia social a personas naturales, becas municipales área programa social.	9.000.-

REBAJA:

ASIGNACIÓN CUENTAS	MONTO EN M \$
Asistencia social a personas naturales, adquisición de medias aguas, área programa social.	4.000.-
Servicio de producción y desarrollo de eventos, área actividades municipales.	5.000.-
TOTAL	9.000.-

Don José Moraga L. Concejel: Como presidente de la comisión de finanzas, ayer tuvimos la última reunión por el tema de presupuesto municipal y vimos dos ítems que nos preocupaba, uno es el tema de las becas municipales y el tema de la asignación especial del Art. N° 45 de Ley para funcionarios de la salud, con respecto a la contratación de médicos con este bono.

En el tema de las becas municipales en el ítem de transferencia de inversión social, hay un ítem de M \$ 7.000.- para medias aguas. Como las viviendas sociales se entregan ahora el próximo año y hasta ahora se han gastado M \$ 1.000.- en medias aguas, se rebajo los \$7.000.- a \$3.000.-, quedando M \$ 4.000.- En los programas recreacionales en que habían M \$ 45.000.- quedamos en M \$ 40.000.- para incluir M \$ 5.000.- para la becas municipales.

En vez de tener los M \$ 10.500.- tendríamos una suma de M \$ 18.000.- para poder acceder a la cantidad de becas que nosotros como Concejo en conjunto con la Alcaldesa habíamos quedado de acuerdo y veo que estaba aceptada por la Alcaldesa, con este presupuesto.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esta Alcaldesa, acepta las modificaciones propuestas por el Consejo, así que esperamos la aprobación.

Don José Moraga L. Concejal: Con respecto al tema de salud, tuvimos reunión ayer, informando que las modificaciones se van hacer en el mes de enero, van a transferir ellos directamente dentro de su presupuesto para poder tener esta asignación especial del Art. N° 45.

Como presidente de la comisión Alcaldesa agradecerle, la deferencia en tomar la solicitud. Creo que los Concejales, estamos en condición de aprobar el presupuesto municipal 2010.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo siempre les he dicho que estamos dispuestos a escuchar cada una de sus sugerencias y creo que esta es una muestra más de que estamos dispuestos.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 131.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2010 ASCENDENTE A LA SUMA DE M \$ 2.729.090.- (DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES, NOVENTA MIL PESOS)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga L., Sra. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El terreno de la JUNJI que teníamos pendiente, en donde tenía que venir un arquitecto a realizar una evaluación del terreno, vino el día jueves y nos envió un documento ayer en la tarde, donde dice que el terreno es apto par realizar un jardín infantil en el sector de Camilo Moris y Villa Marina. En Camilo Moris al costado, hacia el puente, tenemos pensado a futuro una plaza que les había comentado y el jardín infantil.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Con el tema de Villa Marina I, sería bueno que nos sentáramos ha conversar bien porque, revisando los planos, el terreno entra en la misma recepción final que el terreno de Villa Marina II, esta el mismo loteo. Con Don Antonio hablar para que aclaremos algunos puntos porque al final, la donación era un paso más y lo recepcionariamos igual.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo dejo en antecedente porque es una de las cosas que me están consultando, para que después lo conversemos bien.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Cuál es el plazo máximo que tenemos? Sería bueno que nos juntáramos en la semana del 14 diciembre.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay plazo hasta el 31 de diciembre, dentro de eso, hay un montón de trámites que hay que hacer, hay que tener el certificado de titulo de dominio para poder ingresar el proyecto, si lo hacemos después de las elecciones nos vamos atrasar un poco.

En una visita a la SUBDERE, nos dieron un aviso extraoficial, les comento, no les digo que sectores son, serían dos proyectos de alcantarillado que se estarían trabajando en la comuna. No me llega el oficio con las especificaciones de cuales son, cuando me llegue, les vamos a comunicar.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Hay una calle importante para estudiar y ver para el próximo año que es de la ferretería Ferrer hacia arriba, Cerrillos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Cerrillos no está recepcionado, hay que trabajar primero con la recepción final y ellos tampoco cuentan con la cantidad de dinero. Hay una constructora que les esta cobrando, están en un problema.

Don Guillermo Romo D. Concejal: ¿Acá en el centro, en los Boldos?

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Se esta trabajando, hay un proyecto sobre eso.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Alcaldesa, como le fue con los regalos?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Bien, me fui el día domingo en la tarde.

Don José Moraga L. Concejal: Alcaldesa, creo que estamos en condiciones para aprobar el Plan de Salud año 2010, porque el único punto que había pendiente era el tema de la asignación del Art. N° 45.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Veamos el tema en comisión.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

4.- VIALIDAD; Apoyo y Asesoría Técnica Sobre Proyecto Ruta F-98-G, Sector Comuna El Quisco.

Don. Patricio Appel. Dpto. de Seguridad Vial: Unos días atrás hicimos una asesoría a la dirección de Turismo de la Municipalidad de El Quisco, sobre unos letreros. Me consultaron por parte, la Directora del Departamento de Tránsito de la Municipalidad, respecto del posible problema que pudiera presentarse entre el sector de la Municipalidad y la Plaza; Al parecer hubo un ensanchamiento y posteriormente un angostamiento de calle por parte de la empresa en que podría formarse un cuello de botella. Yo volví a la municipalidad hace un par de días atrás y di mi opinión al respecto, basado en el tema de tránsito y flujo. La Sra. Directora me pidió que los mismos razonamientos los hiciera llegar al Concejo.

Recabados los antecedentes que no conocía, Don Gabriel Reyes me explicó que la Municipalidad había pedido que se ensanchara la acera peatonal o vereda, porque en verano el flujo peatonal es muy alto y había un desorden en cuanto ancho de calles que con esto se regularizaba y es lógico que así sea. Yo mire el proyecto del camino y puedo decir que va a funcionar, el tema es bien sencillo, no pasa porque aquí en El Quisco se forme un cuello de botella, este viene mucho más atrás y se produce porque en el camino o ruta que une San Antonio con Mirasol, esta colapsada, no permite mayor cantidad de vehículos.

La solución no pasa por una doble vía, tenemos una vía concesionada arriba que la gente no la usa, la gente quiere pasar por esta calle. Mi opinión y sugerencia es; Me dicen que los paraderos (*en el centro*) no funcionan en verano, no deberían funcionar porque el paradero en si, es un punto de congestión; Habría que tomar unas dos o tres medidas para que la velocidad del flujo no se pare; Los pasos peatonales deberían ser regulados por medio de un semáforo, no por medio de carabineros porque como ser humano es intermitente, no es fijo; Habría que ordenar el tránsito de acceso a la calle, hacer un estudio y permitir que sea por un solo acceso a la calle principal y no tener 5 o 4 accesos, sino que salgan y que uno acceda.

Lo que si hay que pedir a la empresa que revise los cuellos de los caminos. Sin haber medido a mi vista y ojo de buen cubero lo encontré demasiado estrecho y eso produce cuando un bus quiera doblar, tener que hacer unas tres maniobras y que produce detención de tránsito. Lo que debe hacerse inmediatamente es rellenar las veredas, para que no produzca el efecto de un paradero, porque como esta ahora la gente se estaciona. Debería empezar a ordenarse este tema para que la gente sepa lo que se va hacer.

Tenemos una pista de 3,50 m., 7 m. de ancho, con estacionamiento de 3 m. a los lados y estamos funcionando, pero con estas pequeñas medidas; si es posible semaforizar los pasos de cebras, de modo que se junte una cantidad interesante de peatones y que no cruce de a uno, porque si tomamos en cuenta matemáticamente los pasos peatonales son imposibles, de pasar si existe una persona en la mitad, otro saliendo y otro entrando, manteniendo este flujo en el tiempo. Por definición es una zona irrestricta de peatones, yo no podría cruzar ni por detrás ni por delante del peatón.

Desde el punto de vista de la seguridad de tránsito esta bien hecho, está ordenado, aunque parezca lo contrario.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Gracias por la asistencia, ayer estuve conversando con el Director Regional confirmando la asistencia de Ustedes por algunas dudas que tenía el Concejo. Nos había llegado un informe de Carabineros, en donde ellos nos decían que no se podía estacionar y por otro lado, como todavía no terminaba el contrato, un tema jurídico, si podíamos o no consecionar los estacionamientos de la Avenida principal, el Abogado (*de VIALIDAD*) Vladimir Damián, nos dijo que si; Nos faltaba el apoyo de un Ingeniero en Tránsito que nos pudiera decir si se puede o no estacionar en el centro.

Don. Patricio Appel . Dpto. de Seguridad Vial: De la forma que esta operando en este momento sí, paralelo a la vía y no en forma perpendicular.

Don Juan Berríos O. Concejal: La entrada en las calles están hechas, ¿Cómo se podría hacer?

Don. Patricio Appel. Dpto. de Seguridad Vial: Habría que revisar el plano, yo mire solamente y note que los radios de curvas antiguos eran más abiertos que los actuales. Habría que conversar con el Inspector y ver el modo de que rehagamos porque no podemos dejar la cosa así, si esta mal.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Las modificaciones al proyecto de Ustedes, las hace Don Gabriel Reyes?

Don. Patricio Appel. Dpto. de Seguridad Vial: No, VIALIDAD hace las modificaciones al proyecto. Yo no tengo entendido de quien es el proyecto de solicitud de ampliar la vereda, tengo entendido que sería de la Municipalidad, pero si él lo pidió, bajo una base sustentable ¿Por qué no?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo creo que hay que verlo, porque el proyecto es de VIALIDAD, nosotros como municipio, se hicieron algunas sugerencias las que se acataron y otras no, como también otras que se hicieron por parte de VIALIDAD y que nosotros nos tuvimos que adaptar.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿En el ensanchamiento, quién se va a preocupar de rellenar eso?

Don. Patricio Appel. Dpto. de Seguridad Vial: Yo desconozco el proyecto.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En una conversación que tuvimos con el Director Regional, llegamos a un acuerdo, en que nosotros vamos a ver la manera de poner el material y VIALIDAD va hacer el relleno, va a poner la mano de obra, el traslado del material y la compactación.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Y ese material va a ser, tierra, maicillo, cemento?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Maicillo porque yo les comentaba que tenemos proyectado un mejoramiento de veredas en toda la continuación desde Isla Negra, hacia El Quisco Norte y eso contempla la Av. Principal. También lo estuvimos conversando con el Director Regional porque tienen que hacer unas visaciones donde están los cruces.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Alcaldesa, puede ser factible, tierra de hoja y colocar algún tipo de planta o pasto?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En algunos sectores tenemos contemplado colocar algunos árboles.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Hay que ver como va a funcionar la temporada, en lo que es locomoción.

Don. Patricio Appel . Dpto. de Seguridad Vial: El flujo no se ve afectado, existen los 3,50 m. de calzada por pista, la calzada normal debieran ser 3 m. aquí tenemos 3,50; Lo que si se vio fue un ordenamiento del tema, habían sectores con más de 20 m. imagínese lo que significaba para una persona de edad transitar esos 40 m. y con un gran tiempo de tensión, ahora al angostar el tiempo de tensión es menor, pero el flujo sigue igual. Hay que complementarlo con un eje central de tachones.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: También se va a producir una congestión al momento de estacionar.

Don. Patricio Appel . Dpto. de Seguridad Vial: Al momento de estacionar y de salir, tienen que tomar en cuenta esto cuando van a licitar, que el estacionamiento de un vehículo afecta el flujo de la calle.

Don José Moraga L. Concejal: Nosotros tomamos un acuerdo de Concejo hace unas semanas atrás, con un informe de Carabineros, en donde no íbamos a permitir estacionamientos desde Av. Francia hasta J. N. Aguirre.

Yo le encuentro razón al señor, en que cada vez que se estacione un vehículo, vamos a tener el problema de la congestión. Creo que estacionar por el lado poniente y cuando el chofer baja por el lado izquierdo, es un riesgo y puede causar que un camión o un bus lo pase a llevar; Un Ingeniero me puede decir que es así. Realmente creo que tenemos que velar por la seguridad de las personas, más que por la plata que nos entra al municipio como concesión, en ese sentido tenemos que ser más responsables y no tan apasionados.

Don Juan Berríos O. Concejal: Yo no estoy de acuerdo con esa postura y lo mismo lo hemos tenido todos los años, en donde por todo el centro del Quisco, transitan por dos vías vehículos y todos los atropellos han sido en los pasos de cebras porque vienen dos vías de vehículos uno para y el otro no. Ahora VIALIDAD demarcó y dejó claramente las líneas de tránsito.

Don. Patricio Appel. Dpto. de Seguridad Vial: La única solución para los pasos de cebras, es la semaforización este corta las dos vías y permite el flujo de vehículos. La pregunta mía es, si yo no permito estacionamiento, ni detención de buses en este sector, ¿Cómo vamos a impedir que si la gente ve el estacionamiento desocupado, esta se estacione?; ¿Cómo van a impedir que eso no ocurra?

Don Juan Berríos O. Concejal: Lo impedimos colocando estacionamientos y no le damos el espacio para que el tipo se estacione.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En todo caso lo que teníamos en consideración era dejar fuera los estacionamientos del Quisco centro para poder lograr el llamado del resto de los estacionamientos de la comuna.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Yo no veo ninguna ingerencia de que no haya estacionamiento, nosotros lo que tenemos que demarcar son las entradas a las vías y que tengan visión para doblar.

Don. Patricio Appel. Dpto. de Seguridad Vial: Mi función es decir los riesgos potenciales que puedan haber, todo es un riesgo yo atravieso la calle y es un riesgo. Ustedes tendrán que ver si les sirve o no, hay 3 m. de espacio para estacionamiento y sobra bastante espacio para que una puerta se pueda abrir.

Don Juan Berríos O. Concejal: Se han pedido semáforos pero hay que pedir un permiso en VIALIDAD y es todo un cuento. Hay diferentes informaciones respecto a eso.

Don. Patricio Appel . Dpto. de Seguridad Vial: Tengo entendido que los da SERVIU.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tránsito. Se les ha dicho que lo ve la Secretaría Ministerial Regional de Transportes y Telecomunicaciones.

Don. Patricio Appel . Dpto. de Seguridad Vial: En el área urbana nosotros tenemos que ver de acera a acera. Transito, transporte les exige una cierta cantidad de flujo y una serie de cosas para un semáforo, yo no creo que esto no lo de, lo da demás, yo creo que si, daría resultado.

Si vamos a Isla Negra, me encontré con una profusión de paraderos de buses que no se justifican y eso se asocia a paso de cebra que por definición, es zona donde el peatón tiene derecho irrestricto de paso. Creamos nosotros mismos puntos duros y congestionables que al final uno dice, esto no funciona. Si queremos que la vía sea fluida, no le pongamos cortapisa cada 50 m, un paso de cebra, un lomo de toro.

Don. Fernando Silva. Abogado Dpto. Jurídico: Siguiendo punto de la tabla:

5.- Toma de acuerdo para asignar bono, según listado de Oficio ordinario N° 578 del Departamento de Educación Municipal de El Quisco.

A: Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco P.

y H. Concejo Municipal I. Municipalidad de El Quisco.

De: Don Emilio Loo P. DAEM

Fecha: Noviembre 2009.

Oficio: Ordinario N° 578

Motivo: Me permito informar a Usted que según Ley N° 20.244 en su Art. N° 3 establece para el año 2009 un bono para los Asistentes de la Educación que tendrá un valor de \$ 96.000.- y se pagará en una sola cuota, en el curso del mes de diciembre del año respectivo. Este bono se incrementara en \$ 48.000.- anuales para el personal que teniendo el derecho al bono por evaluación de desempeño, cumplan funciones en el establecimiento. Tanto el bono, como su incremento suman \$ 144.000.- no serán impondibles, ni ejecutables, ni constituirán base de cálculos de ninguna otra denominación.

Este bono también será cancelado a los Asistentes de la Educación que tengan contrato vigente al 1° de marzo del 2009 y que se mantengan en planta a la fecha de cancelación del beneficio, en el mes de diciembre.

Lamentablemente y como ha sido históricamente, no contempla al personal que trabaja en el Departamento de Educación por tanto, no le asiste el derecho de percibir dicho bono. Existen beneficios que el personal administrativo de educación pierde por trabajar directamente con el DAEM, obteniendo solo como beneficio, el aumento de sueldo por el reajuste que se realiza cada año, en el mes de diciembre.

Ante lo expuesto solicita respetuosamente a Usted como Alcaldesa y Presidenta del H. Concejo Municipal, su autorización para cancelar este bono a las personas que se desempeñan en este departamento de educación, ya sea en su monto total, parcial o como se disponga y que a continuación detallo:

Andrea Elisa Blanco Sagrado.
Sandra Cerda Gómez.
Angélica Rosana Clavijo Gómez.
Antonio Cuevas Espinoza.
Ana Godoy Pichunante.
Daniel Orlando Pérez Sáez.
Leandro Paredes Quinteros.

En oportunidades anteriores este bono ha sido solicitado por el DAEM, teniendo plena aprobación del H. Concejo Municipal.

Saluda Atentamente.
Don Emilio Loo P. Director DAEM.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 132.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR SOLICITUD SEGÚN OFICIO ORD. N° 578 DEL DAEM REFERIDO AL PAGO DE UN BONO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL SEGÚN EL SIGUIENTE LISTADO:

-ANDREA ELISA BLANCO SAGREDO.
-SANDRA CERDA GÓMEZ.
-ANGELICA ROSANA CLAVIJO GÓMEZ.
-ANTONIO CUEVAS ESPINOZA.
-ANA GODOY PICHUNANTE.
-DANIEL ORLANDO PÉREZ SÁEZ.
-LEANDRO PAREDES QUINTERO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga L., Sra. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Don Antonio se tuvo que ausentar porque tenía una propuesta, en su lugar queda el Abogado Municipal Don Fernando Silva, a partir de hoy.

Don José Moraga L. Concejal: Alcaldesa, decir que Juan Sebastián se fue, por....

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ya se despidió en el Concejo anterior, dejando muy buenos recuerdos, en cada uno de Ustedes. Le salio un doctorado en España.

Don. Fernando Silva. Abogado Dpto. Jurídico: Siguiendo punto de la tabla:

3.- Informe Comisiones de Concejo.

Don José Moraga L. Concejal: En la comisión de finanzas que tuvimos ayer dimos por aprobado el presupuesto municipal, con fecha 30 de noviembre. Como presidente de la comisión de salud, tuvimos reunión de comisión para aprobar el Plan de Salud año 2010, el cual tuvo la observación de la bonificación del Art. N° 45 que se subsana ayer con los jefes de Control y de Salud, administrativos. Yo creo que el Concejo esta en condiciones de aprobar el Plan de Salud 2010, faltando solo por aprobar el PADEM 2010.

Don. Fernando Silva. Abogado Dpto. Jurídico: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 133.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR EL PRESUPUESTO Y PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2010, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE M \$ 652.959.- (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga L., Sra. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Yo participe en la comisión de presupuesto. Yo soy presidente de la comisión de educación y quiero llamar a una reunión para aprobar lo que es el PADEM.

Don José Moraga L. Concejal: Yo creo colega que es mejor preguntar a Don Emilio para ver cuando tiene disponibilidad y que nos avise la Anita María.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es bueno recordarle a Ana María para que ella los llame a todos.

Don José Moraga L. Concejal: Agradecer a la Alcaldesa por la Autorización de día sábado por la entrega de sillas de rueda, implementos ortopédicos que se hizo en la Plaza y también Alcaldesa ver la posibilidad, si alguien se acerca al municipio, todavía existe un pequeño estokc para que se puedan ocupar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros contamos con unas que nos donó Don Miguel Arriagada y tenemos una en caso de accidente, dentro del municipio.

Don José Moraga L. Concejal: Agradecer a los comandos políticos que yo pedí autorización par mover su publicidad ese día y todos accedieron sin ningún problema.

Don. Fernando Silva. Abogado Dpto. Jurídico: Siguiente punto de la tabla:

3.- Informe Señores Concejales.

Don Juan Berríos O. Concejal: Informar que fui a la inauguración de la sala de estimulación con los niños chicos de 0 a 4 años; Después fui a un pequeño curso aquí en el Hotel Italia, llego atrasado a mi vida pero igual me sirvió para replicar en algún lado. Ayer fui a la reunión de turismo, donde se esta viendo el lanzamiento del verano y la forma de salir al paso de algunas declaraciones que están haciendo algunos connotados Quisqueños por televisión y que no estamos de acuerdo, porque en vez de producir un consenso en al ciudadanía de cómo queremos El Quisco, la estamos dividiendo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se les entrego hace tres semanas atrás para que lo vea Usted Concejal, para que lo vea la comisión, porque uno de los puntos que se toco en algún medio de comunicación fue justamente eso, una de las cosas que sale ahí, ahora ellos mandaron un nuevo...

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Lo que ellos hablaron por la prensa es algo nuevo, no esta contemplado en el proyecto, en el proyecto especificaba a los monitores, con alusión de crear un folleto para resguardar al turista.

Lo que están explicando ellos es un empadronamiento, por lo que vi en las noticias y que se pueda hacer en las cabañas. Esto lo hacen los hoteles 5 estrellas, hay un empadronamiento para llevar un control y que no pueda ingresar gente extraña a los hoteles. A lo mejor a nivel de cabañas eso no se hace ¿No sé, si Carabineros podrá ir a inspeccionar la lista de pasajeros que tiene el hotel, no se si legalmente corresponderá? Lo que ellos plantean es empadronar y que tengan un registro de la gente, los que arriendan legalmente, autorizada por la Municipalidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Disculpe Señor Concejal pero lo que ellos están proponiendo no es eso, lo que están proponiendo es que se haga un empadronamiento en el alojamiento informal, porque en el alojamiento formal se hace, ya hay coordinación. Lo que pasa es que yo no lo puedo gritar y decirle a todo el mundo, a un ladrón, yo no lo puedo decir, nosotros no podemos informar. Una gente me preguntaba ¿Usted sabe lo que pasa en esa casa y que va hacer? No se pueden decir las acciones que se están coordinando.

Don José Moraga L. Concejal: Una es que los establecimientos formales lo hagan y otra es que estemos en línea, en el sentido de que en una página de propiedades sepamos que Juanito Pérez, se alojo 3 días en La Flor, 3 días en otra residencial y cuando ese Juanito Pérez lo lleven preso, sepamos que estuvo en El Quisco y sepamos donde estuvo. El tema del alojamiento informal, de alguna forma lo tenemos que empezar a controlar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El CTP lo esta trabajando en la oficina de Turismo.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Ayer en la mesa de trabajo nos llegó un listado.

Don Juan Berríos O. Concejal: Para terminar el tema, lo que salió en la prensa, en la segunda dice: "Se van a fichar a los turistas en El Quisco" para la gente es impactante; Lo otro en Chile visión dice: "Se van ha empadronar a los turistas de El Quisco?"

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: La prensa te encasilla.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Pero no dicen nada más, por eso hay que ser súper responsable, yo ni hice declaraciones les mandamos un comunicado, no lo leyeron, de repente es mejor mandar comunicado y les quede por escrito lo que quieres que comuniquen a que te hagan una entrevista, porque al final ponen lo que ellos quieren.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo creo que una buena forma de controlar los alojamientos informales y tener una buena comunicación con el turista, sería bueno implementar como lo hicimos con los logos para los estacionamientos. Cuando el dueño de cabañas venga a pagar su patente, tener un logo específico de un alojamiento formal.

Don Juan Berríos O. Concejal: En el listado de alojamientos informales hay cabañas que se saben que trabajan, aquí al lado de la discoteca hay 6 o 10 cabañas, es imposible que no tenga permiso, lo mismo en la Isla Negra, la Sra. Juana Yáñez, dice hotel y no tiene permiso.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay una propuesta y se le pide al Concejo que lo trabaje en comisión.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Yo también trabaje en la reunión con el CTP, en la Municipalidad. Alcaldesa quisiera hacer un hincapié de como se desnosta a la comuna y tener alguna posibilidad nosotros también, de alguna réplica a través de algún medio de comunicación porque es lo que siempre prevalece y la televisión es la que vende, ahí nosotros tener un minuto de réplica y decir que la comuna, no es como la están pintando.

Lo otro es que participe en lo que proyectó la Covacha y que fue un festival en el colegio de El Quisco, participaron adultos mayores.

Don. Fernando Silva. Abogado Dpto. Jurídico : Siguiente punto de la tabla:

8.- Varios.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Participe en la reunión del CTP, con los Concejales, ellos quieren saber ¿Qué Concejal pertenece a la comisión de turismo? para que participe en la mesa de trabajo.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Si, pero nunca me llaman. Ahora me llegó una invitación a la inauguración del proyecto.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Ayer fui a ver una obra de teatro llamada la viudita, del grupo folclórico Chalier, en la casa cultural.

Don José Moraga L. Concejal: Hay un informativo del Partido Socialista, en que hay faltas en contra y se nombra a la Alcaldesa, a mi persona con negociaciones que los dos tenemos y cosas así, creo que no corresponde.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No lo he visto y todo lo que es, El Espectador, El Huallilemu yo no los leo.

Don Juan Berríos O. Concejal: Me llegó un correo en respuesta de lo que dice el señor Ferrer de empadronar a la gente, dice: "Si fuera por mejorar El Quisco, tendríamos que exiliar o relegar a los diez mil atorrantes que viven aquí en El Quisco"; Dice el Señor Rafael Vallie, del Huallilemu, tengo el correo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo en realidad para optar a una vida sana, no leo esas tonteras, si las leo uno se enferma y así enfermo, uno no funciona.

Don Juan Berríos O. Concejal: Le pido al Concejo y a la Srta. Alcaldesa, revocar el acuerdo N° 124, tomado en reunión extraordinaria del día 11 de noviembre 2009, donde dice:

“EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, ACOGER SUGERENCIA DEL SR. JEFE DE TENENCIA DE CARABINEROS DE EL QUISCO, TENIENTE GONZALO ROMERO VALDERRAMA, EN EL SENTIDO DE NO PERMITIR ESTACIONAMIENTOS EN AV. ISIDORO DUBOURNAIS ENTRE AV. FRANCIA Y CALLE JOSE NARCISO AGUIRRE, TOMANDO EN CONSIDERACION LA CONGESTION QUE SE PRODUCE EN EL TRANSITO EN DICHO SECTOR.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales Doña. María Bianchi Berroeta, Don Cristofer Ceballos Lira, Dn José Moraga L., y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Rechazan, los Honorables Concejales: Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Guillermo Romo Díaz”

Yo creo que con el informe que dio el Ingeniero en Tránsito hoy, estaríamos en condiciones de revocar este acuerdo por falta de información.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: De la información que nos faltaba, tomamos el acuerdo de Carabineros porque no había ningún informe de Ingeniero en tránsito que nos informara sobre la seguridad vial y la posibilidad de poder estacionar los vehículos en el centro y una vez que lo tuviéramos, lo estudiaríamos.

Don Juan Berríos O. Concejel: Si lo dice más adelante la Sra. Jefa de Tránsito.

Don Cristofer Ceballos L. Concejel: Pero en esto nosotros aprobamos acoger el informe de Carabineros, no aprobamos que no se estacionarían en la Av. Principal, por eso hicimos las consultas y Juan Sebastián enviaría un informe a VIALIDAD, para tener otra opinión.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay dos temas, uno es por la avenida que estaba concesionada por los trabajos ¿Si se podía estacionar? El Abogado Don Vladimir Damián, de la Regional de VIALIDAD, nos dice que sí se podía y lo segundo que nos faltaba era el informe de un Ingeniero en tránsito. Se solicitó al Director Regional que nos enviara a Don Patricio Appel, quien nos dice que si se puede y que era lo que nos faltaba para reforzar lo de Carabineros.

En ese momento lo que se decía era que una vez que tuviéramos el informe del Ingeniero en tránsito, para ver la licitación de los estacionamientos del centro, como teníamos que hacer el llamado, sacamos todas las otras calles.

Don José Moraga L. Concejal: Aparte de la consultas, vamos a tener algún informe por escrito de VIALIDAD, para que nos den las explicaciones.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Si está, Juan Sebastián mando las consultas y le llegaría.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Llegó un correo electrónico, señalando que no había ningún impedimento.

Don Juan Berrios O. Concejal: Si no vamos a licitar, tenemos que entregar los estacionamientos a personas responsables.

Don José Moraga L. Concejal: En el acta dice y hoy se ha dicho que no se va a licitar el sector, no estamos diciendo si se va a estacionar o no, es otra cosa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se necesitaba ver el resto de las calles y nos estábamos atrasando porque no nos daban una respuesta, licitamos todo el resto menos el centro, hasta que nos llegara el informe de VIALIDAD. Esta presentación es tan válida como un documento por escrito. Conversemos.

Don José Moraga L. Concejal: Voy a leer el acta para que los Concesionarios que están aquí entiendan y no mal interpretemos lo que aprobamos, dice:

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si existe esa disposición del Concejo, ¿Qué esperamos más allá?, Ustedes son autoridad y tienen que ver lo mejor para la comuna, ¿Qué esperamos para el verano?

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: Que no se estacionen, por lo tanto no hay licitación.

Don José Moraga L. Concejal: Pedimos un informe a jurídico para ver si podemos estacionar vehículos desde J. N. Aguirre hasta Francia, porque lo tiene VIALIDAD.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay una responsabilidad y en caso que suceda algo, saber a quien recurrir. ¿Si dejamos sin estacionamiento, J. N. Aguirre y Alcalde Raúl Romero?

Don José Moraga L. Concejal: Lo podemos dejar en un solo sentido y decidir nosotros para los estacionamientos.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: Eso no es posible, lo va decidir el profesional que llegue.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se sugiere que por motivos de este informe de Carabineros, de alguna manera podría tener complicación Carabineros y el Consultorio. En la primera cuadra de Ignacio Carrera Pinto, debiera estudiarse la forma para que se habilite un estacionamiento, exclusivamente para estos servicios.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: Si, esta demarcado.

(SE DA LECTURA NUEVAMENTE AL ACUERDO N° 124 YA ENUNCIADO, POR EL CONCEJAL JOSÉ MORAGA)

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Ahí dice acoger el informe, no dice que tomamos un acuerdo para no estacionar. Yo creo que tenemos que tomar un acuerdo si vamos a licitar. El martes cuando Usted no estaba Alcaldesa, los Concejales tomamos un acuerdo en esperar el informe de VIALIDAD, del Ingeniero en tránsito y después que se entregaran los informes tomar el acuerdo y decidir estacionar o no.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Están los dos informes de Jurídico y transito de VIALIDAD. Por lo tanto se les pide ahora que lo conversemos, ¿Qué opinan Ustedes?

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo creo que dejar un sentido de la calle con estacionamiento es bueno.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se esta diciendo que se puede en los dos lados.

Don José Moraga L. Concejal: Hablando con el Ingeniero, también es un riesgo en la zona poniente en que pudieran pasar a llevar a alguien. ¿Los paraderos cuando terminan de funcionar en el centro?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Generalmente del 15 de diciembre en adelante, yo creo que sería antes. Los colectivos no tienen restricción, pero las micros y los buses en verano no estacionan en el centro, ni en la playa, los de Santiago sólo en el Terminal.

Don José Moraga L. Concejal: Se tendría que llamar a licitación por el sector nuevo.

Don Juan Berríos O. Concejal: Ahí en el centro se dejaron los mismos costos, no se bajaron.

Don José Moraga L. Concejal: Como ya estamos en licitación yo soy de la propuesta de estacionar por un solo sector y no por los dos sectores. Como hay tantos casos sociales que la Alcaldesa tenga a libre disposición otorgar a un responsable.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Mi postura es dejar estacionamiento por las dos veredas y que sea licitado.

Don Juan Berríos O. Concejal: Mi postura es igual y estaría de acuerdo en licitar los dos lados pero bien demarcado como corresponde, porque tenemos un montón de reclamos de la Directora de tránsito en donde los que licitan, llenan de estacionamientos hasta la misma esquina, hay que respetar los 10 m.

Don José Moraga L. Concejal: Yo estoy de acuerdo por el lado poniente desde Av. Francia hasta J. N. Aguirre y que la cuadra de Francia a Alcalde Raúl Romero y de Alcalde Raúl Romero hasta J. N. Aguirre sea para aparcadores responsables y que la Alcaldesa pueda asignar y así no se llama a licitación por dos cuadas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En el centro también esta involucrada la plaza, de Porvenir a las Hortensias y de las Hortensias a San Pedro.

Don José Moraga L. Concejal: Yo estoy de acuerdo en dejar lo mismo desde Av. Francia hasta J. N. Aguirre estacionar por el lado poniente y por el lado oriente no estacionar, porque tenemos el tema de los taxis, los Carabineros y el Consultorio. Y desde J. N. Aguirre hasta las Hortensias por el lado oriente, licitar.

Don Juan Berríos O. Concejal: Por el lado oriente licitar, de acuerdo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo soy de la idea que se pueda estacionar por los dos lados. Vamos a tener el problema de no tener Carabineros para que estén pendientes que no se puede estacionar y tener la confusión de que se estacionan o no.

A mi VIALIDAD, me dice que se puede estacionar por los dos lados y era lo que estábamos esperando, nos confirmaron si era viable o no.

Don José Moraga L. Concejal: La complicación que yo veo, es de los Boldos hasta J. N. Aguirre porque tenemos a los Taxis, Carabineros el Consultorio. La idea es que de Francia hasta los Boldos si podamos estacionar, de los Boldos hasta J. N. Aguirre sin licitar y después de J. N. Aguirre hasta San Pedro sin licitar (*poniente*) y que sea por la vereda oriente.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): Dentro la licitación que se llama a propuesta y del informe de Carabineros, es de Francia hasta J. N. Aguirre donde no esta contemplado en las bases, pero la plaza esta incorporada en esta propuesta.

Lo que ha pasado en la realidad que cuando se licita I. Dubournais, el lado de Carabineros como 5 espacios, les queda libre y el otro sector es para la gente que llega al Consultorio con uno o dos espacios.

Don José Moraga L. Concejal: Ahora se estaciona en forma paralela y no en perpendicular, es lo que nos dijo el Ingeniero en tránsito.

Don Juan Berríos O. Concejal: ¿En Raúl Romero, como se hizo en los estacionamientos?

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): En su primera cuadra en los planos no esta contemplada esa calle, es en ambos sentidos por tanto no es recomendable que en la primera cuadra se estacione, por tanto se da una cuadra más hacia arriba.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Íbamos a dejar en un solo sentido esa calle.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Aclararles un poco, ahí tiene que venir un Ingeniero en tránsito, hacer un estudio de toda la comuna para poder determinar los sentidos de las calles.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): Hay un tema que haría CONASET que es la Corporación Nacional de Seguridad en Tránsito. En donde nos va apoyar como municipio inicialmente para hacer todo un estudio de tránsito. Lo ideal es que como comuna podamos tener todo un mejoramiento vial y en seguridad de tránsito porque tenemos bastantes nudos críticos en la comuna. Para eso hay que contratar los servicios de un experto y eso tengo entendido que lo tienen contemplado para el próximo año. Inicialmente para salvar los nudos críticos que se hacen en la temporada estival, vamos a recibir la ayuda del Ingeniero de CONASET, dentro de esta semana.

Don Juan Berríos O. Concejal: En el sector de J. N. Aguirre, entre Libertad e Independencia ¿No se licita? hacia el oriente.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): Lo tenemos hasta la calle San Pedro. Hacia el oriente nosotros hicimos la visita en terreno y contemplaba en que quitamos la primera cuadra y le adicionamos una cuadra más, vale decir hasta calle Independencia.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dejar algunos sectores fuera para Carabineros y el mismo número se complementa con lo que vamos a dejar para el Consultorio.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): En los Boldos están los taxis y ellos tienen cierto cupo por I. Dubornais, si yo les dejo libre todo, que no lo tomen todo para ellos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo creo que ellos son un gremio, son todos adultos, responsables.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): En la realidad no se da, todo pasa una fiscalización nuestra.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: En el Consultorio vamos a dejar para unos vehículos de emergencia.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): Esta graficado que es solo para los pacientes que lleguen al Consultorio y quedan liberados.

Don José Moraga L. Concejal: Debiéramos poner ahí en el Consultorio solo para minusválidos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: También debiéramos dejar los que quedan en Carabineros, porque no se ocupa todo, para embarazadas y minusválidos.

Don Juan Berríos O. Concejal: En esa parte, donde podríamos tener problema con los taxis, tener estacionamientos especiales a criterio de Tránsito.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): Ahí el municipio señala, es una parte nuestra. El cobro sería igual que en El Quisco Central y se acordó en \$ 200.- la media hora. Ahora hay que sacar el monto mínimo de la Avenida, desde Av. Francia hasta San Pedro.

Don José Moraga L. Concejal: Esta bien M \$ 2.000.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Muy poco M \$ 2.000.- Sugerencias.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: M \$ 2.500.-

Don José Moraga L. Concejal: M \$ 3.000.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Con lo que logramos bajar un poco la cantidad de reclamos fue con las máquinas capturadoras.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: En las bases ¿Esta especificado que tomen en cuenta a la agrupación de aparcadores que hay?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es inconstitucional, pero se conversará con los concesionarios para que lo tengan en consideración.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): La Municipalidad se vería envuelta en una acusación porque es inconstitucional.

Don Juan Berríos O. Concejal: Es muy poco lo que se puede hacer porque la mayoría de los aparcadores no tiene la capacidad para usar los capturadores.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): Yo difiero con Usted porque si tienen la capacidad de lograr recibir al turista, poner la placa patente, poner la hora y después enmendar eso, si que tienen la capacidad porque yo lo he visto en la oficina y están fotocopiadas las boletas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si se puede, lo que pasa es que no se ha usado como corresponde y podemos hacerlo.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): Ellos tienen capacidad, han estado en todas las capacitaciones que ha dado Turismo, se saben todos los lugares turísticos de la zona, los restaurantes. Están capacitados, ¿No sé de qué hablamos?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dejamos el monto en M \$ 3.000.-

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): El acuerdo es para concesión de estacionamientos controlados en Av. I. Dubournais, poniente y oriente entre calles Av. Francia y San Pedro.

Don. Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 134.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LICITACION PÚBLICA DE ESTACIONAMIENTOS EN AVDA. I. DUBOURNAIS ORIENTE, ENTRE AVENIDA FRANCIA Y CALLE SAN PEDRO CON EXCEPCIÓN DE LAS CUADRAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS BOLDOS Y HASTA J. N. AGUIRRE Y LICITAR AVDA. I. DUBOURNAIS PONIENTE ENTRE AVDA. FRANCIA Y J. N. AGUIRRE.

ASIMISMO SE APRUEBA EL MONTO MÍNIMO DE POSTULACIÓN Y EL VALOR DE COBRO POR LA MEDIA HORA, SEGÚN DETALLE:

Nº	SECTOR	MONTO MINIMO POSTULACION M\$	VALOR A COBRAR \$	TIEMPO
	AV. I. DUBOURNAIS, LADOS ORIENTE Y PONIENTE ENTRE LAS CALLES AV. FRANCIA Y SAN PEDRO.	3.000.-	200	½ HORA

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn José Moraga L., Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Una consulta Alcaldesa, ¿Qué pasa con el estacionamiento de Isla Negra, quedaba un mes?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Son 15 días, hay dos organizaciones que están pidiendo tener el estacionamiento por estos días y optamos por lo más fácil, que se dividan la cantidad de días por la mitad, para que les toque a los dos.

Ya nos están llamando algunos medios de comunicación nacional por el tema de los estacionamientos.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito (S): En punta de Tralca y de hecho la Alcaldesa lo manifestó en las autorizaciones de los estacionamientos particulares; Se pagaba \$ 400.- la media hora, en circunstancias que en los sectores particulares ellos rebajaban a \$ 500.- el día, eso no va a pasar este año, en las autorizaciones se manifestó claramente que ellos tienen que ir a la par con los concesionarios, una cosa es respetarlos porque participó de la licitación, tienen boletas de garantía; Entonces ellos van a tener que tener baño, las papeleras y los valores al mismo precio del concesionario.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si se registra alguna anomalía, el permiso se caduca.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Alcaldesa, un punto que no toque en varios, referente al tema de los permisos temporales, los Bananos ¿Qué pasa ahí?, hemos tenido algunos reclamos en la calle, que se esta priorizando a gente de Algarrobo, que son familiares.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Primero que nada me gustaría saber, ¿Cuales de Algarrobo?

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: La Rosita que es pareja del Señor Plaza y que tiene todas las lanchas de paseo en Algarrobo, Bananos en el Canelo. Acá figura ella, como la concesionaria, pero se ha visto que siempre lo trabaja Felipe Plaza que es el hijo del Señor Plaza.

Hay un tema de Juan Sebastián que están terminando sus estudios, Cristián Jiménez que por años han trabajado en la Caleta y gracias a eso, ellos tienen los recursos para cancelar sus estudios. Dejarlos afuera por otra gente que tiene fuentes de ingreso en otras comunas, creo que no es tan bueno.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Primero que todo, se le dio permiso a la gente de acá que postularon, se vio también el tema de los plazos, porque comprenderán que si hay 10 solicitudes de Bananos para la playa, y tener los 10 Bananos en la playa, es como ilógico. Hay muchos otros deportes que se pueden hacer en la playa y todos postulan a Bananos. Llegó una postulación de colocar, hasta unos taca tacas y juegos inflables en la playa. Si no tenemos el criterio de empezar a ordenar la playa, vamos a tener lo que se le ocurra a la gente poner. La gente no sé, de adonde saca que hay que tener entretención, la playa ya es una entretención y no necesitamos más gente porque esta llena todos los días.

De los permisos a la gente de Algarrobo, no sé cuales son porque la mayoría es gente de acá y de familiares, tampoco lo sé.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: La pareja del Señor Plaza, es la que postula acá en El Quisco y el Señor Plaza postula en Algarrobo, entonces el núcleo familiar tiene más ingresos, en la comuna de El Quisco y de Algarrobo; Siendo que jóvenes que trabajan para cancelar sus estudios quedan afuera. Ese tema es importante verificarlo con la Armada.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Por lo que yo tengo entendido, no. Había uno que estaba pidiendo en Punta de Tralca.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: El señor Sanhueza que es sobrino de un marino retirado que llevo acá al Quisco. La gente de acá del Quisco, lleva años trabajando.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Cristofer tú eres autoridad y en ese sentido te voy a pedir un poco más de respeto, porque el único que postuló a Playa de Punta de Tralca fue Pablo Sanhueza, ¿Como le voy a negar el permiso, si es familiar de.....? Creo que no corresponde emitir ese tipo de juicio.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Eso es lo que dice la gente. Le estoy dando a conocer el malestar de la gente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Te vuelvo a repetir tú eres una autoridad, no puedes repetir lo que te dice la gente. Yo no entiendo cual es el problema si él tiene permiso.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Dónde tiene permiso, porque esa es mi consulta?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ahora si quiere, Sebastián Jiménez que venga a conversar acá, yo no tengo ningún problema, pero él a lo mejor ha mandado miles de recados pero yo no lo he visto, ni conversado con él, no se ha acercado al municipio, yo llevo a las 08:00 hrs. de la mañana de lunes a viernes y el sábado también a veces. No tengo ningún problema si quiere venir él ha conversar.

Don Juan Berríos O. Concejal: Alcaldesa ¿En Punta de Tralca, postulo uno solo; El Canales no postulo?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Uno solo. Hay algunos conceptos erróneos, yo no puedo otorgar como municipio una autorización en el patio de la casa suya, si Usted no lo autorizó. La playa, no es del municipio, es de administración de la Armada, por lo tanto a donde primero hay que pedir permiso es al dueño de casa que es la Armada y después acá al municipio, acompañado de esa autorización. Hay algunos en que el procedimiento lo hicieron mal, postularon al municipio y se olvidaron de la Armada.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Lo que pasa Alcaldesa, cuando uno va a la Armada, la respuesta que dan es que las directrices de la Playa Principal o de Punta de Tralca, lo marca la Alcaldesa, al final ella decide quien se queda y quien no. Toda la pelota de eso, se lo pasan a Usted, entonces la gente dice, que la Alcaldesa esta en contra mío, que favores políticos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay algunos que no les gusta la respuesta, van a decir miles de cosas ¿Les voy a tener mala a todos? Te imaginas, El Quisco lleno de carros de mote con huesillos, por ordenanza no se puede, pero la gente no lo entiende, lo que ellos entienden es que yo no les di el permiso. Yo creo que a Ustedes muchas veces los han buscado y vamos a tener miles de veces estos problemas. Hay que tener bien claro, cuales son los procedimientos, para evitar los problemas.

Don Juan Berríos O. Concejal: El Pablo Sanhueza era empleado de Canales, entonces el empleado compro un bote y el equipamiento, entonces a él le dan el permiso y al que estaba, no le dan, por ahí empezaron los malos entendidos.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: La Capitanía se excusa y dice no, las directrices las marca la Alcaldesa, en el Quisco, lo mismo pasa en Algarrobo. Yo le decía al Capitán de Puerto que son dos cosas diferentes, una es de que Ustedes que aprueban el proyecto y la otra es el permiso municipal.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo tuve varios problemas por eso, y lo converse con el Capitán de Puerto y con una funcionaria que tenía él, tenemos una buena relación con la Capitanía de Puerto, jamás hemos tenido un problema, hemos trabajado en conjunto y en las presentaciones hemos tenido una colaboración mutua. Yo lo converse con él y le dije que cualquier cosa lo conversemos acá. En las inspecciones, tratamos de ir al mismo tiempo juntos, para evitarnos, el que Usted me pidió esto, Usted me dijo otra cosa; Los dos juntos y así no hay doble interpretación.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Una consulta Abogado ¿Hay algún tipo de ley que respalde o crear algún reglamento en que los permisos temporales pasen por el Concejo Municipal y se puedan tomar como un acuerdo o en una reunión de Capitanía de Puerto, también participemos los Concejales?

Don. Fernando Silva. Abogado Dpto. Jurídico: Lamentablemente Señor Concejal las atribuciones del Concejo están determinadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, tendría que haber una modificación a esa Ley para que pudiesen pasar atribuciones que están en exclusivo para la Alcaldesa, en este caso o la Capitanía de Puerto para el Concejo.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Y nosotros no podemos trabajar en un reglamento que sea como intermediario, de participación y lo predomine en ese sentido de los permisos? Que sea como un tipo de ordenanza o como un reglamento de los funcionarios.

Don Fernando Silva. Abogado Dpto. Jurídico : Podríamos estudiarlo señor Concejal. En este caso en particular, como lo dice la Srta. Alcaldesa, hay una tramitación dispuesta por la Ley, la Municipalidad no se puede arrojar atribuciones distintas a las que le otorga la Ley y en este caso en particular atribuidos a otra entidad competente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si Ustedes quieren participar en las reuniones del próximo año, no tengo ningún problema, ven el reglamento, las ordenanzas, lo que corresponde o no. Quien dice que a lo mejor el próximo año tenemos la administración municipal de las playas.

Como les decía hace un rato, cuando no se les da en el gusto a alguien, no se les dice que si respecto a un permiso, se enojan y van a inventar miles de cosas, que le pagaron, que debido a un favor político, que son amigos, familiares y al final no es así.

Se imaginan El Quisco lleno de carros de motes con huesillos, ¿Cómo se vería un carro de motes con huesillos turístico en el centro de la plaza? Al lado uno de hot dog, de choripanes, o el de los jugos, sopaipillas. Llego una micro verde, terrible para comida rápida y completo, amenazan que si no les dan permiso, se van a Cartagena. Estamos en un país libre y todo lo que se quiera, pero acá hay unos reglamentos que impiden el ejercicio comercial de ese tipo de actividades.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Las patentes temporales son de exclusiva responsabilidad de la Srta. Alcaldesa, nosotros le hacemos un servicio a ella de que el próximo año se hiciera una comisión y la estudiaran. Ahí Ustedes se van a dar cuenta de la cantidad de personas que piden lo mismo. Después vienen los comerciantes establecidos que pagan patente todo el año. Es bien complejo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Crear una comisión evaluadora de permisos temporales.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: También eso mismo, nos va a dar lo lineamientos si hay que modificar la ordenanza, crear otra ordenanza.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay como 6 filtros, primero lo que se puede o no, después en que lugar, si en ese lugar se puede o no, después las solicitudes en un mismo lugar, cual de todas esas personas tiene la mejor propuesta, porque todas las personas tienen necesidades y esta pasa por un lado social, ¿Qué se quiere proyectar como imagen de comuna?

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): ¿Que queremos, un beneficio social o turístico?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso es como paradójico porque en Cartagena piden una subvención para turismo social y que les sirve para varias cosas. Nosotros tenemos en temas de seguridad unos cuarenta y tantos millones, en verano, los dos meses. No hay privados que nos den aportes, porque las patentes siguen igual, nosotros tenemos que duplicar todos los servicios. Entonces no hay privados que por ser verano, nos den una subvención, pero tampoco quieren que pidamos una subvención como lo hace Cartagena por turismo social.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Lo otro importante Alcaldesa, hay que ver el tema de los buses porque el otro día, frente a la playa principal, habían 2 buses estacionados en el mismo paradero, donde bajaba gente con cajas de alimentos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Desde el primero en adelante. Inspección y Vigilancia estaba funcionando de lunes a viernes y les di encargo en noviembre que trabajaran sábado y domingo en las mañanas a ciertas horas. Había muy poco personal, por vacaciones, licencias no se pudo hacer pero a partir de hoy trabajan de lunes a domingo, en dos turnos.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Turnos de 08:00 hrs. a 16:00 hrs. y de 16:00 hrs. a 24:00 hrs.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Vamos a incorporar más personal en Inspección?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si, estamos afinando algunos detalles y yo creo que para el próximo Concejo lo vamos a exponer porque también estoy pidiendo el detalle a Carabineros e Investigaciones.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Yo necesito un ministro de fe para un comité de vivienda que se esta formando en Isla Negra para hoy a las 08:00 hrs. de la noche.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tiene que solicitarlo por escrito al Secretario Municipal.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 13:55 HRS.

ACTA N° 34; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 01 DICIEMBRE 2009.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don Guillermo Romo D. Concejal:.....

Don Juan Berríos O. Concejal:.....

Don Cristofer Ceballos L. Concejal:.....

Don José Moraga L. Concejal :.....

Don Guillermo Vidal D. Concejal:(AUSENTE).....

Sra. María Bianchi B. Concejala:.....

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal.....

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-**

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2009 A LAS 11.00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO

A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

1.- Me permito poner en su conocimiento Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión ordinaria a llevarse a efecto el día Martes 15 de Diciembre del año en curso a las 11.00 hrs. en dependencias de este Municipio.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa
- 4.- Acuerdos Municipales para otorgar las siguientes Subvenciones:
Asociación de Funcionarios Municipales de El Quisco \$4.488.848.-
Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación \$ 2.404.740.-
Asociación de Funcionarios de la Salud de El Quisco \$ 2.725.372.-
- 5.- Modificación Presupuestaria Depto de Finanzas
- 6.- Acuerdo Municipal para otorgar Subvención a INTEGRA por un monto de \$ 4.067.432.-
- 7.- Acuerdo Municipal para aprobar Presupuesto y Programa de Educación Municipal (PADEM) año 2010.-
- 8.- Informe comisiones del Concejo
- 9.- Informe señores Concejales
- 10.- Varios

Saluda Atentamente a Uds.


MARCO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ALCALDÍA

EL QUISCO, Diciembre 11 del 2009

“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
ACTA Nº 35 DEL 15 DICIEMBRE 2009 ”

En la Sala Auditórium de la I. Municipalidad de El Quisco, a quince de diciembre año 2009, siendo las 11:28 hrs. a. m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*; asisten los *Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristófer Ceballos Lira, y Doña María Bianchi Berroeta*; Los funcionarios *Dn. Marco Parisi G. Secretario Municipal y Don Fernando Silva. Director Departamento Jurídico.*

En el nombre de *Dios y la Patria*, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; El señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

O-O-O-O-O-O-O-O

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.
- 4.- Acuerdo Municipal para otorgar las siguientes Subvenciones Municipales:
Asociación de Funcionarios Municipales de El Quisco por un monto de \$ 4.488.848.-
Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación por un monto de \$ 2.404.740.-
Asociación de Funcionarios de la Salud de El Quisco por un monto de \$ 2.725.372.-
- 5.- Departamento de Finanzas; modificación presupuestaria.
- 6.- Acuerdo Municipal para otorgar subvención a INTEGRA por un monto de \$ 4.067.432.-
- 7.- Acuerdo Municipal para aprobar Presupuesto y Programa de Educación Municipal (PADEM) año 2010
- 8.- Informe Comisiones del Concejo.
- 9.- Informe señores Concejales.
- 10.- Varios.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 34 de fecha 01 de diciembre 2009. Acta aprobada por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA, ADJUNTADOSE A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y DISPOSICIÓN DEL CONCEJO.)

A: Concejo Municipal I. Municipalidad de El Quisco.

De: Comité de participación Ciudadana.

Fecha: Diciembre 2009.

Asunto: Solicita fiscalización de incumplimiento de ley por parte de Alcaldía.

Motivo: El 11 de junio la Alcaldía ordeno la demolición de una torre para antenas, ubicada en La Puntilla, esta orden no ha sido cumplida. Significa que La Alcaldesa esta incumpliendo, el Art. N° 154 de la Ley G. de U. y C. el que establece que dentro del plazo que se hubiere fijado para la demolición, El Alcalde no recibiere orden de innovar, aquel procederá sin más trámites a la demolición ordenada.

Por la presente solicitamos que este Concejo cumpla su deber de fiscalización y exija la demolición inmediata antena según lo establece la Ley.

Atentamente.

Sra. Raquel Salinas. Don Mario Pérez.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: La Señora envió una denuncia a Contraloría, la que fue respondida por la Srta. Alcaldesa, respecto a la instalación de antenas de telecomunicaciones y que está normado en por la O. G. de U. y C. en su art. n° 3.2.4 y 5.1.2, manifestamos las siguientes conclusiones de carácter legal a La Contraloría:

Primero, no se requiere permiso del Director de Obras Municipales para la instalación de antenas de telecomunicaciones, citado del art. n° 2.6.3 especifica que solo basta para efectuar la instalación un aviso de instalación a la Dirección de Obras Municipales con una antelación de 15 días y adjuntar una serie de documentos.

Segundo, respecto al distanciamiento la normativa establece que deberán cumplir un distanciamiento mínimo de un tercio de su altura. Esto entró en vigencia a partir del 24 de agosto del 2001, no se ha fijado lo que dice con anterioridad a dicha modificación.

Muchos de los requerimientos solicitados por la Sra. Raquel Salinas, son las antenas con anterioridad a esa fecha, por lo tanto es importante como Concejo que lo podamos tener presente. Asimismo hay un distanciamiento que no puede ser inferior a 4 m.

También manifestamos a Contraloría que las antenas deben cumplir con las regulaciones sectoriales que establezcan, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones o la Secretaría respectiva, en virtud de la Ley General de Telecomunicaciones, asimismo le impone dicha normativa la obligación a las personas naturales o jurídica responsable de la operación de la referida antena, dar cumplimiento a las regulaciones antes mencionadas, especialmente en lo que se refiere a las edificaciones cercanas a la antena, sean estas existentes o que se construyan con posterioridad a la instalación de las mismas, es decir es preocupación de las personas que operan, preocuparse del distanciamiento.

También respondimos sobre los hechos, enviamos un ordinario del Director de Obras Municipales y que nosotros como Dirección Jurídica solicitamos, también nosotros lo remitimos para el caso concreto de cada una de las antenas. Se hizo presente respecto a la antena instalada en La Puntilla: "Como señala la denuncia mediante D. A. N° 939 del 11 junio del 2009, la Alcaldesa ordenó, previo informe técnico de la Dirección de Obras, la demolición de esta por no cumplir con el distanciamiento mínimo exigido por la O. G. de U. y C. La empresa afectada, en defensa de sus intereses, conforme lo autoriza la señalada ordenanza, interpuso en el tribunal competente, esto es en el Juzgado de Letras de Casablanca, reclamación especial en contra de la orden de demolición y solicitó a su vez orden de no innovar respecto al señalado D. A. orden que fue acogida por el Tribunal, esta presentación dio origen a un procedimiento sumario, rol n° 11.821-1 del 2009, en el cual la I. Municipalidad de El Quisco, en tiempo y forma, contestó la demanda solicitando el rechazo de la misma, dicha demanda se encuentra actualmente en etapa de tramitación.

El municipio no puede pasar por alto, una orden de no innovar, dictado por el Tribunal de la República, razón por la cual la antena del sector La Puntilla, no ha sido demolida. Además de los antecedentes de carácter legal, es necesario hacer ver, el carácter técnico o elementos de hecho, la demolición para la municipalidad, es costoso del cual se requieren recursos y si actuamos de manera presurosa podemos terminar siendo demandados por las empresas y además de pagar los gastos que implican una demolición, indemnizar a las personas desde el punto de vista legal.

La Ley le da muy poca responsabilidad a la Municipalidad en cuanto a la instalación, solo basta un aviso y que se adjunte una documentación, la Municipalidad no puede negarse a la instalación de una antena. La Contraloría ha emitido un informe, en manifestar que la Municipalidad no puede hacer más exigencias que las que determina la Ley.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Los gastos de demolición, son cargados al dueño de la empresa, no los paga la Municipalidad.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: Son, cargados al dueño, pero el proceso es, la Municipalidad encarga a una empresa y esta va a cobrar y no al dueño, al municipio nosotros después debemos repetir ese término legal en contra de la empresa, por lo que se necesitan fondos para ello.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Referente a las antenas, no es el fierro parado, es todo lo que esta alrededor, la Subsecretaría de Telecomunicaciones autoriza una cantidad de antenas por torre, lo que pasa por ejemplo es que aquí hay autorizadas 15 y hay 40, eso no está informado a la municipalidad por eso se va a la contraloría y que se regularice todo el tema de fondo.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Lo que se trata de explicar es que una torre viene para 10 antenas pero hay 30.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Hay que dejarlo en manos de la Contraloría.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: Nosotros como municipio y la Srta. Alcaldesa ha decretado, orden de demolición porque se ha infringido la norma y es un tema que esta en tribunales...; Los informes que lleguen a la Alcaldía, se informaran en Concejo y estarán a disposición de los Concejales.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiente correspondencia:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco P.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Sra. Raquel Salinas B.

Fecha: Diciembre 2009.

Motivo: Con fecha 13 octubre solicitamos a Usted que cumpla con su deber sobre la Dirección de Obras Municipales para el efectivo control y cumplimiento en la Ley en lo relativo a las torres para antenas de celulares existentes en la comuna.

Como Usted, no respondió nuestro requerimiento solicitamos a Usted que ahora proceda a certificar el hecho de que nuestra solicitud no ha sido resuelta dentro del plazo legal, según lo indica el art. nº 65 de la Ley Nº 19.880, le recuerdo que por Ley, este certificado debe ser emitido sin más trámites.

Atentamente.

Sra. Raquel Salinas B.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco P.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: J. P. L.

Fecha: 04 diciembre 2009.

Oficio: N° 2.067.-

Referencia: Remite estado de causas falladas, pendientes, IV trimestre año 2009

Motivo: En cumplimiento con el Art. N° 8 de la Ley N° 15.231 sobre organización y atribución de los J. P. L. adjunto remito a Usted, listado de causas falladas y pendientes del cuarto trimestre, correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2009.

Atentamente.

Don Patricio Dorns Ríos. Juez.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Si algún Concejal desea tener mayor conocimiento de las causas falladas, este documento se encuentra en la Secretaria Municipal.

Siguiente punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Recordarles sobre la propaganda electoral, una vez cumplido el plazo la Municipalidad de El Quisco, monto un operativo especial para este día y se procedió al retiro de la propaganda electoral, la que será cobrado y multado a los respectivos candidatos, una vez que se tengan los valores, se les hará llegar.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Abogado, son tres días después de las elecciones. A 200 m. del lugar de votación, esa es la propaganda a retirar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No, el día viernes había que tener toda la propaganda retirada, en el día que correspondía, nos llegó un informe del J. P. L. que procediéramos al retiro de todo lo que es carteles.

Les recuerdo que ayer tuvimos al reunión con al Ministra de Vivienda, con los respectivos comités, en la cual accedió a unas consultas que le hicieron las dirigentes, lograron acercarse a la obra para ver lo que realmente pasa para informar a la comunidad.

Hoy tenemos una reunión en la tarde con el gerente de la constructora, Don Víctor Eliécer y de la EGIS Patrimonio, Don Alberto Ramírez, para dar solución a la gente que ya esta complicada y que tienen que entregar a la brevedad, recordarles que es hoy.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Referente a ese tema, se sigue conservando la misma fecha de entrega?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La Ministra nos va confirmar y quedó de enviar al Director de la DITEC para una inspección a la obra. También estaba el Director Regional del SERVIU, en que mandarían al provincial, para ver las obras y tener una visión de lo que realmente pasa. Una vez efectuado eso, se comunicaran con nosotros para ver de qué manera se procederá.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo recuerdo cuando firmaron el compromiso de acuerdo la mesa de trabajo habló con la Ministra, por teléfono.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo también tengo lo mismo pero en visitas que se han realizado con el Director de Obras, hay un 50% de avance, están viendo en hacer recepciones, adelantar tiempo.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Alcaldesa y cuando vamos a traer el tema del terreno a la mesa de trabajo?...; ¿El plazo estará para que se instale el jardín?...; ¿Y las contribuciones?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es un tema que se está viendo en la mesa de trabajo, ellos lo van a solucionar y los comités lo están revisando..., viendo con la constructora..., no va ha ser más tema de nosotros...; Nosotros estamos colaborando con ellos para que puedan tener toda la información.

Ayer tuvimos un suicidio en Punta de Tralca, un adulto mayor; Cinco minutos después, estábamos en una reunión de coordinación con Carabineros, Investigaciones, Inspección, nos acompañaba Don Marco, llamaron al Teniente Romero, se desplegó toda la dotación, estaba el Comisario Félix y llamo a San Antonio y Valparaíso para que pudieran concurrir y realizar la investigación correspondiente con respecto a un homicidio que hubo en el sector de Los Andes, las personas están detenidas son de acá, hay un menor de edad y un mayor de edad, están confesos. Nosotros vamos apoyar a la familia (*afectada*) en lo que necesiten.

Ayer conversábamos la delicada situación económica que está viviendo Algarrobo, lo más posible es que no tengan dotación de Investigaciones este verano, nos estaban consultando si nosotros queríamos la dotación que ellos tenían, quedaron de confirmarlo hoy en la tarde.

Son 22 Carabineros, más el oficial, el Capitán Jiménez que viene a cargo y 26 funcionarias de Investigaciones más los 12 que estarían por ver. Tendremos 32 funcionarios de Inspección y Vigilancia que ya están trabajando en turnos desde las 08:00 hrs. de la mañana a las 12:00 hrs. de la noche y a partir de enero las 24 hrs. con 2 funcionarios reforzando la noche y turnos especiales de las 14:00 hrs. a las 20:00 hrs. para ver todo lo que es el sector playa.

Don Juan Berríos O. Concejal: Siempre se pensó que con 100 personas se podía medianamente manejar la comuna, estamos como en la quemada.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo tengo harta fe porque tenemos buena llegada con investigaciones, tenemos procedimientos en conjunto y hemos colaborado con ellos, la disposición del municipio ha sido total, también colaboramos con la subvención que gracias a Ustedes se pudo financiar, yo creo que tenemos posibilidades concretas.

Sra. María Bianchi B. Concejal: ¿Para Isla Negra?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El colegio de Isla Negra debería estar en mantención, di la orden que iniciaran los trabajos y lo que quedara lo vieran a partir de febrero. Todos los laboratorios móviles de los colegios van a estar ahí.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Alcaldesa se había quedado en que no se ocuparía el colegio de Isla Negra.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que pasa es que por problemas económicos, el arriendo de suelo de una propiedad para la cantidad de funcionarios son M \$ 27.000.- a eso hay que agregarles, alimentación, gastos de agua.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Cómo es el tema de la alimentación, se va a una licitación?

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se sube al portal.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se sube al portal, se licita, se contempla el desayuno, el almuerzo y la once.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: Todo se sube al portal, sería lógico.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Disculpe Concejal, pero no es tan lógico porque ayer hablaba con otro municipio y el arriendo, la alimentación, no lo hacían. No tenían presupuestado el tiempo de la licitación y tenían que dar respuesta ahora y no tenían como hacerlo.

Ayer llamaban de la Gobernación preguntando cuales eran los gastos que habíamos tenido el año anterior, respecto a Investigaciones y que posiblemente podría ser reembolsada esa cantidad, yo dudo que sea así pero no hay peor trámite que el que no se hace.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: Algo muy bueno que se hacía anteriormente con el ex Alcalde, Don José Miguel Carrasco en que un Carabinero trabajaba con la patrulla e Investigaciones y se encargaba de todo el tema con Seguridad Ciudadana de lo que son los vendedores ambulantes y que podían requisar la mercadería.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que se hacía era que Inspección y Vigilancia funcionaba con un Carabinero, desde este año en las políticas de Carabineros, no de punto fijo, no con personal municipal. Estamos coordinando lo mismo del año pasado a partir desde ahora. Lo ideal es que hubiera algún punto fijo en algunos lugares de la comuna pero no va a ser así. Estamos coordinando con Investigaciones, Carabineros y la Armada en distintos días nos están colaborando con lo que es fiscalización para el retiro de especies.

Informar sobre la concesión de los estacionamientos.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Hay algunos estacionamientos que quedaron sin licitar, eso nos obliga empezar el trámite para poder licitar, sobre todo en playa principal.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El sector que no hubo oferentes fue en la Playa Principal, el Quisco Central Poniente y El Quisco Central Oriente. Hubieron algunos ¿Qué paso con ellos, faltó documentación?

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: No con respecto a esos sectores. Hubo proponentes que quedaron fuera de base, cuando se empieza a examinar la documentación que es el primer sobre de anexos, si en esa etapa a algún oferente le falta algún antecedente, documento, la Municipalidad automáticamente no puede seguir revisando los sobres que siguen, por lo tanto ese oferente queda automáticamente fuera de base.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Las personas que se adjudicaron?

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Eso esta en proceso de estudio.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Les doy el detalle:

SECTORES	OFERENTES	APERTURA ECONÓMICA M \$
COSTANERA NORTE	JUAN SALAZAR M.	5.180.-
	FELIPE SERRA	3.155.-
PLAYA PRINCIPAL	SIN OFERENTE	0.-
PLAZA YUNGAY	VERONICA ARROS C.	8.000.-
QUISCO C. PONIENTE	SIN OFERENTE	0.-
QUISCO C. ORIENTE	SIN OFERENTE	0.-
COSTANERA DEL SOL	FELIPE SERRA O.	¿?
PUNTA DE TRALCA	JUAN SALAZAR M.	12.090.-
	VERONICA ARROS C.	12.500.-
	FREDY SOTO E.	12.500.-
ISLA NEGRA	JUAN SALAZAR M.	11.150.-
	PATRICIO SEPULVEDA G.	11.600.-

Información de quienes quedaron fuera de bases. Sobre documentos anexos.

OFERENTES	OBSERVACIÓN
INES LUTHER H.	NO ADJUNTO, CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SII DEL FORMULARIO N° 29 Y N° 22
MARIO ROJAS A.	NO PRESENTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO Y NO ADJUNTO EL CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SII DEL FORMULARIO N° 29 Y N° 22
HUGO TOLEDO P.	NO ADJUNTA FORMULARIO N° 29 Y CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SII DEL FORMULARIO N° 29 Y N° 22
CESAR COFRE R.	NO ADJUNTA FORMULARIO N° 22

Punto N° 2: Todos los oferentes observados en el punto primero, quedan fuera de base de la presente licitación y se hace entrega a cada uno de ellos de los sobres de propuestas, técnicas y propuestas económicas.

Don Juan Berríos O. Concejal: Hay un punto que no me gusta que es cuando piden certificado de experiencia.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Si no se tiene experiencia, se certifica que no se tiene experiencia.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: Da la impresión de que se exigiera mucho, pero las bases son estrictas, si falta un documento, no se puede abrir el siguiente sobre.

Don Juan Berríos O. Concejal: En el asunto de las máquinas, hay una protesta generalizada, el 100% por el uso de tecnología.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dentro de la comuna, la cantidad de reclamos que hay después es...

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: No quedaron por no tener oferente, quedaron por documentación, cuando hay una protesta a lo mejor dicen que no tienen para comprar que es diferentes, hay interés, ahí está el resultado.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo Municipal para otorgar las siguientes Subvenciones Municipales:

Asociación de Funcionarios Municipales de El Quisco por un monto de \$ 4.488.848.-

A: Señorita Natalia Carrasco P.
Alcaldesa y H. Concejo Municipal
I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación de Funcionarios Municipales de El Quisco.

Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: Viene en solicitar subvención Municipal 2009, de acuerdo al aporte del Art. N° 23 de Decreto Ley N° 249 de 1974 y según Ley N° 20.313 del 2008, Art. N° 16 el valor es de \$ 80.158.- por cada socio. Se informa que a esta asociación le corresponden 56 socios.

Atentamente.

Sra. María Lira S. Presidenta.
Sra. Ruth León O. Secretaria.
Don Eduardo Berríos S. Tesorero.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 135.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE EL QUISCO, POR UN MONTO ASCENDENTE A LA SUMA DE \$ 4.488.848.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristófer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación por un monto de \$ 2.404.740.-

A: Señorita Natalia Carrasco P.
Alcaldesa y H. Concejo Municipal
I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación de Funcionarios no docentes de la Educación de El Quisco.

Fecha: 18 noviembre 2009.

Motivo: Viene en solicitar a Ustedes tenga a bien otorgarnos la subvención Municipal de acuerdo al aporte mencionado en el Art. N° 23, Decreto Ley N° 249 de 1974, correspondiente al año 2009. Nuestra asociación cuenta con 30 socios activos, correspondiente a los 4 establecimientos educacionales municipales. Se adjunta nómina.

Atentamente.

Don Miguel Pérez S. Presidente.
Don Juan Lagos. Tesorero.
Doña Aída Valenzuela M. Secretaria.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 136.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE EL QUISCO POR UN MONTO DE \$ 2.404.740.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Asociación de Funcionarios de la Salud de El Quisco por un monto de \$ 2.725.372.-

A: Señorita Natalia Carrasco P.

Alcaldesa y H. Concejo Municipal

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación de Funcionarios de la Salud de El Quisco.

Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: Viene en solicitar a Ustedes tenga a bien otorgarnos la subvención Municipal de acuerdo al aporte mencionado en el Art. N° 23, Decreto Ley N° 249 de 1974, correspondiente al año 2009. Se adjunta nómina correspondiente a 34 socios.

Atentamente.

Doña Gema Farias C. Presidenta.

Doña Angélica Astudillo B. Tesorera.

Doña Paola Gómez D. Secretaria.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 137.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A FUNCIONARIOS DE LA SALUD, EL QUISCO POR UN MONTO DE M \$ 2.725.372.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

5.- Departamento de Finanzas; Modificación Presupuestaria.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DEL PRESENTE INFORME DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y OTRA COPIA SE ENTREGO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO)

Sra. M^a Isabel Rojas. Dpto. de Finanzas:

AUMENTO INGRESO PRESUPUESTARIO	M \$ 71.762.-
AUMENTO GASTOS PRESUPUESTARIOS	M \$ 88.062.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	M \$ 16.300.-

Después tenemos dos proyectos que van a entrar:

CODIGO	PROYECTO	M \$
056041200141	MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS.	36.920.-
056041200151	CONSTRUCCIÓN EXTENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LOS BOLDOS	26.041.-

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 138.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS SEGÚN OFICIO ODINARIO N° 373/2009. BASE LEGAL. D. S. N° 1759 (H) DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2009 Y CUYO MONTO TOTAL ASCIENDE A LA SUMA M\$ 71.762.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

6.- Acuerdo Municipal para otorgar Subvención a INTEGRA por un monto de \$ 4.067.432.-

A: Señorita Natalia Carrasco P.
Alcaldesa y H. Concejo Municipal
I. Municipalidad de El Quisco.
De: Fundación INTEGRA.

Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: Presentamos nuestra solicitud de subvención municipal para el año 2010 para efecto de seguir prestando atención a 52 niños y niñas de escasos recursos que diariamente asisten a los jardines infantiles de la comuna. El financiamiento alcanza a \$ 4.067.432.- que corresponden al 6, 61 % del total de la inversión anual. La política de financiamiento supone que cada Municipalidad cubra por lo menos los gastos básicos de dicho establecimiento, esto es luz, agua, combustible, además se requiere que se financien los gastos de materiales didácticos, mantención, reparación, equipamiento y alimentación.

Atentamente.

Fundación INTEGRA.

Se acompaña proyecto de presupuesto comunal año 2010.-

Don Juan Berríos O. Concejal: El asunto del verano se nos cayó por falta de requerimientos, de motivación de algunas mamás con los niños.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Habíamos visto la posibilidad de poder tener el jardín INTEGRA estacional que corresponde a un mes de verano, que sería de finales de enero hasta la segunda quincena de febrero. El costo de los requerimientos que ellos hacen es de M \$ 4.000.- a M \$ 5.000.- Lo que se ha visto estos últimos años, es que en verano, no es mucha la afluencia y la gente que realmente lo necesita son 4 personas y no podemos hacer ese gasto.

El Departamento Social ha esta trabajando con el jardín INTEGRA, haciendo una evaluación de todos los niños que hay para ver la real necesidad, dentro de todas las solicitudes nuestras, no lo tienen priorizado a pesar de que nosotros se lo manifestamos en reiteradas ocasiones, incluso el Director Regional. Estamos esperando que el Departamento Social emita el informe para hacerlo llegar a Ustedes y que lo conversemos, pero no se puede.

Don Juan Berríos O. Concejal: Tenemos 52 alumnos todo el año y teníamos la necesidad de hacer uno estacional para las madres que trabajan. Se hizo anteriormente, pero empezaban 30 y terminaban 4, no mandan al niño a INTEGRA..; Se perdió recursos en ese tema y se optó por no hacer el gasto por 4 a 6 niños porque no conviene. Hacer el jardín en otro lugar que no sea INTEGRA, es un riesgo para la Alcaldía.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hace un tiempo atrás hubo un jardín en donde un niño agredió a un lactante, eso es un riesgo enorme para nosotros.

Don Juan Berríos O. Concejal: Podríamos llevarlos al Tabo pero tampoco va a tener INTEGRA este año.

Sra. María Bianchi B. Concejal: En la Isla Negra, anda gente del Tabo buscando, porque les decían que en El Quisco había.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dentro de las cosas que Investigaciones pidió este año, fue no habilitar el colegio para ellos pero como tenemos una buena relación y disposición de parte del municipio. En una conversación bien fluida y de tanto solicitar ellos accedieron. El Tabo también está complicado con Investigaciones, no van a tener juegos artificiales, Algarrobo tampoco.

Don Juan Berríos O. Concejal: Siguiendo con lo de Investigaciones yo soy partidario de contratar cabañas, si se saca la cuenta, es imposible que salgan M \$ 30.000.- no se ganan ni la tercera parte de esa plata. Es imposible que cada persona nos cueste M \$ 1.000.- por tenerlos acá en lo que es alojamiento.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Si vamos a tener tanta afluencia de público ¿Se podría cortar de aquí a la caletera?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Todos los años se les hace la misma recomendación a la gente, los adultos mayores que bajen y estacionen el vehículo a una distancia, el problema es como salir.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: El Señor Arriagada va a tener cena esa noche y ya tiene el 50% de las reservas, esa gente va a llegar en vehículo, no pueden ingresar porque le cortan las pasadas. Aparte que el nos esta cooperando con el show artístico.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tiene estacionamiento. Tuvimos una conversación con él, nosotros en el show artístico contemplamos todo, amplificación, iluminación, escenario. Toda esa plata nosotros la convertimos en juegos pirotécnicos. Hace un tiempo atrás él nos vino a decir que era solo la orquesta por lo tanto tenemos que colocar amplificación, iluminación, escenario y par eso no tenemos plata, estoy viendo que podemos hacer.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿La amplificación de Don Fulvio?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sale alrededor de M \$ 3.000.- todo lo que es equipo.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Hay que ver la orquesta que se va a traer, porque a lo mejor no se necesita un escenario tan exigente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sea el que sea por año nuevo, andan por ahí los valores.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Si no hay presupuesto no se puede.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud de INTEGRA. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 139.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A FUNDACIÓN EDUCACIONAL INTEGRA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAISO, POR UN MONTO DE M \$ 4.067.432.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

6.- Acuerdo Municipal para aprobar Presupuesto y Programa de Educación Municipal (PADEM) año 2010

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Le acaban de pasar el presupuesto que muy similar al anterior pero tiene unos cambios, producto de unas partidas que fueron mal sumadas, el producto final es el mismo con la diferencia con unas partidas que no correspondían, en especial los ítems de aguas por unos cuantos miles de pesos.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Hay cargos en que hoy hay una gente y en el PADEM 2010 figura otra gente ¿Cómo es eso?, ejemplo: el caso de la Srta. Tania.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Ella esta a tiempo libre.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Ahí figura el Señor Guillermo Guerra, ¿Eso va a cambiar cuando se haga el concurso?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: La idea es hacer el concurso y que se regularicen los cargos.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Lo que se presupuesta es el cargo y no la persona en sí.

Don Juan Berríos O. Concejal: Respecto al PADEM y en el asunto del FODA, cuando vemos el análisis comunal, las fortalezas son menos que las debilidades y se comprueba en las oportunidades, amenazas y comentarios. Es bien crítico el análisis respecto a la educación en El Quisco, ¿Esa es la realidad?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: La idea es que sea un análisis descarnado por parte de los distintos entes. Efectivamente no estamos bien con lo que es educación, ahí se han estado haciendo algunos cambios, hay que hacer el llamado a concurso, estamos fuertemente trabajando con los padres y apoderados. La gran debilidad que tenemos es que no hay participación de los padres y apoderados.

Los padres son como verdaderos anarquistas, cada cual viene y se salta todos los conductos y alegan donde no corresponde, para eso necesitamos que exista la conciencia ciudadana, donde cada cual tiene que hacer valer sus derechos en las bases que corresponden. El Padre en el curso, a la Directiva y esta al Centro General de Padres y ellos posteriormente al Concejo Escolar y de ahí se plantea a nivel de Dirección. Cuando esto no ocurre así se producen conflictos y caos.

Hay una mayor participación en lo que es la escuela de Isla Negra y del Totoral, porque la gente esta mucho más imbuido en ellos y va a depender mucho del Director para que se abran los espacios democráticos en la instancia de participación que debe existir del Padre, en las bases que corresponden, eso hoy no las hay y en ello estamos trabajando con los fondos de mejoramiento. No se olviden que parte de eso tuvimos que disminuir la cantidad de dinero para pagar el bono SAE.

Don Juan Berríos O. Concejal: La falta de recursos en educación, no lo veo como una amenaza porque los recursos para educación el Estado debe tenerlos y no voy a cambiar mi opinión al respecto. Hay falta de participación de Padres, pero en el PADEM, no veo claramente donde están las instancias para participar. Lo otro es que no hay establecimientos educacionales que nos compitan, si hay establecimientos particulares es un beneficio para la comuna y no una amenaza.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Es una amenaza en el sentido que han ido creciendo en virtud de la matrícula municipal, tenemos establecimientos que empezaron pequeños a medida que pasan los años van aumentando con la matrícula nuestra.

Don Juan Berríos O. Concejal: Yo creo que aumenta con los mejores alumnos y eso es un problema nuestro.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: No solamente están los mejores alumnos, también aquellos que tienen la posibilidad económica de pagar.

Don Juan Berríos O. Concejal: Lo otro es que nosotros somos un colegio público y pedir que se califiquen los niños para matricularlo, sería una discriminación.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: La idea es que se haga un diagnostico, no es un aprueba de admisión pero sí con eso estamos claros para saber que niños están más adelante y cuales más atrás.; Yo tengo que dividir el curso para ir trabajando con unos en forma más acelerada y con otros en forma más lenta...; No es discriminar, es una forma de apoyar al niño que esta más desvalido.

Don Juan Berríos O. Concejal: La otra cosa que veo en los Colegios de Isla Negra y El Totoral, en el PADEM hay como identidad más definida en esos colegios con respecto al Quisco. Claramente Isla Negra con su teatro, Totoral con su folclor, en El Quisco esta débil el tema.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: La idea de trabajo y participación comunitaria de los padres es para que se vayan obteniendo esa identidad. Nos pasa también con el liceo, vamos a trabajar fuertemente este año y manera de ver a septiembre del próximo año de presentar un nuevo proyecto en torno de ver factibilidades de una nueva carrera, de hacer un polivalente, es un diagnostico grande en que hay que trabajar con la Junta de Vecinos, con el sector empresarial, con el Ministerio de Educación para redefinir un poco lo que es el liceo.

En enero vamos a contratar un servicio de capacitación, vamos a trabajar con una psicóloga en torno al clima laboral y la identidad de la comuna del punto de vista educativo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Diga las fechas porque podemos tener algunos inconvenientes porque algunos estarán haciendo solicitudes a Ustedes que se realicen.

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Las fechas de capacitación para los profesores titulares, del lunes 4 al 8 de enero 2010. Para los asistentes de la educación del martes 5 al viernes 8 de enero 2010. Esto esta definido a tres cursos importantes, uno es un curso básico de prevención de riesgo, con un diploma que se va a entregar; Un curso de primeros auxilios y otro que dice relación con manejo de conflictos y convivencia escolar.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Asistí a una reunión con la Jefa de Turismo, donde conversamos las medidas que se van a tomar para la temporada de verano 2010, donde se implantaran estándares de información turísticas, ya sea en Isla Negra, terminal de la Pullman Bus. También se entregará apoyo de folletería y que se entregara en los peajes. Se trabajo con el CTP, en un PRESTOUR que significa hacer un tour por todas las cosas turísticas, ya sea por los medios de comunicación y que puedan fortalecer la comuna en ese tema.

Se va hacer en conjunto con los taxis, el tema del logotipo que lo vimos el año pasado. Se esta integrando la publicidad en los medios locales, radiales, en los terminales, sobre temas turísticos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Respecto al PRESTOUR, vienen distintos canales y medios de comunicación nacional el día viernes para hacer un recorrido turístico dentro de la comuna. Estamos en conversaciones con Don Jaime Soto, Director del coro municipal de adultos mayores, para hacer una presentación de ellos, al atardecer en verano, en el sector de Punta de Tralca. Se están organizando todos los comerciantes, El Totoral, Punta de Tralca, El Quisco con tal de apoyar. El único inconveniente eran unos quioscos de la playa que no querían pintarlos, arreglarlos. Estamos proyectando imagen de comuna, ahí deberíamos invertir y no apretarse donde no hay que hacerlo. Estamos por arreglar en la semana distintos inconvenientes en la playa y otros lugares. Se ha pedido a los privados en forma especial que participen de esto y colaboren, es por el bien de todos.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Hay un tema importante que he seguido un poco, es el desagüe de la playa y eso pasa porque el complejo de arriba vota el agua de la piscina al estero.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Fueron 2 funcionarios a recorrer la quebrada par ver a quien correspondía el desagüe que estaba llegando la playa, se descubrió, se procedió con las respectivas notificaciones y los partes correspondientes. Son algunas piscinas que no tienen el drenaje correspondiente. El año pasado tuvimos algunos problemas en verano, fueron solucionados a la brevedad ya se conversó con ellos y ya sabemos quienes son por lo que es más fácil proceder.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Lo que se informó en la reunión de organizar una pequeña capacitación a Carabineros, Investigaciones referente a los puntos críticos de la comuna. Ya si hizo con los aparcadores de autos, se quiere hacer con los concesionarios de los autos, Sindicato de Pescadores y la gente de las concesiones.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso esta contemplado y el año pasado se hizo con Carabineros, Investigaciones, es difícil explicar en 5 minutos a que sector de la comuna se está identificando, pero se hace y esta contemplado hacerlo.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: En el Concejo anterior se hablo de un informe de alojamientos informales y salía la Sra. Juana Yáñez de Isla Negra, esa información no corresponde, porque ya tiene todo actualizado y con sus cosas al día y aclarar para que no se utilice de mala forma.

También me gustaría participar en la reunión de seguridad con Carabineros, Investigaciones, cuando se realice.

Referente al Concejo de Seguridad Pública se esta vendiendo un logo por un valor de \$ 1.000.- donde esta especificado el número de Carabineros y un poco de información que pueda ayudar al turista.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

7.- Informe señores Concejales.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Debo informar que concurrí a una reunión de una comunidad mapuche que fue creada recién en el Quisco, para el rescate de sus tradiciones, vestimenta, baile. El presidente es Don Juan Curaleo Vega, me hizo unas aprehensiones que no me cayeron muy bien, han tenido algunas presiones por parte de Carabineros. Cuando se formó la comunidad, han ido a la casa, investigando. No se si será una psicosis por lo que pasa en el sur, yo creo que no corresponde esa situación.

También fui invitado por la agrupación Arte 21 al término de su año en el Club de Yates de El Quisco, como lo hacen con sus muestras de pinturas, libros y fotografías.

Se esta apoyando a un comité que se esta formando de Isla Negra, en lo que es su composición, asistió Don Juan Carlos Barrera como ministro de fe y le doy las gracias Don Marco por ese trámite. Su presidente es Don Luís Forni, esta Don Hinderbruc, una niña Berroeta Catalán como directivos y como dice la Ley, ellos están por 60 días.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Hasta que se concrete la Directiva definitiva.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Quiero aclarar algo yo estuve conversando con la agrupación mapuche y en ningún momento manifestaron esas cosas. Carabineros por lo que vemos con la comunidad Llanca, trabaja directamente con ellos, a lo mejor lo que están buscando es acercarse. Prestan colaboración con la comunidad Llanca y viene un representante de Carabineros con ellos en las reuniones que hemos tenido.

Don Juan Berríos O. Concejal: Ese mismo día estábamos invitados a la misma hora con el concejal, pero yo tuve que ir donde me corresponde que era la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Un punto muy delicado en el cual fueron investigados por la Subsecretaria del Gobierno Regional. Están de capa caída porque se ha puesto en duda el trabajo que esta haciendo la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Fui como autoridad y Concejal porque me consta que han realizado un buen trabajo, cada uno como dirigente tiene sus matices para trabajar, ella es muy especial la Sra. Gaby en sus trabajos y hay que entenderla, que lo ha hecho en forma honesta. Hay una molestia y mi sentido es dar el apoyo, si tengo que testificar ya hay un contacto con la Sra. Cathy Orellana. El 90% de lo que se habló ahí es falsedad absoluta, por mal uso de la Unión Comunal. Se equivocaron de sede por decir algo.

Ayer concurrí a la reunión de Turismo, lo que se está pidiendo es el apoyo para hacer la folletería y ver los recursos Srta. Alcaldesa para que saquemos ese tema que es importante para la comuna.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Informar que concurrí a la misma reunión del Concejal Romo, de los Mapuches. También concurrí a la Declamación de Padres y Apoderados de Isla Negra, participaron muchos varones, yo también participe como apoderado en mi tiempo, fue muy entretenido. También participe en la reunión del Concejal Berríos y en los logos necesitamos el apoyo para salir luego a la calle.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiente punto de la tabla:

8.- Varios.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Tengo que pedir una documentación de hace 30 días y no me ha llegado nada, hay un plazo legal. Se lo entregue a Don Antonio Paredes.

En la constitución de los CESCO, ¿Hay algún plazo, elección todos los años?

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: El CESCO actual, me parece que terminó en noviembre su periodo. Ahora corresponde volver nuevamente, organizar a la comunidad para llamar a elección, se tienen que juntar todas las organizaciones funcionales, territoriales para elegir dirigentes y eso si no lo hacemos en el mes de diciembre, lo hacemos en el mes de enero. Se elijen cada 4 años.

Don Juan Berríos O. Concejal: Nosotros vamos a traer un PRESTOUR, yo soy partidario de mostrar lo mejor que tenemos y lo que no tenemos tratar de mimetizar y que no lo vean. El tour va a ser guiado, la prensa se va a traer y lo vamos a llevar donde nosotros queramos.

Tenemos dificultades y en la playa ese problema como nunca esta ahora, no son aguas de piscina Srta. Alcaldesa están cayendo 50 Lts. Por minuto de aguas servidas, no es de un complejo. Mi trabajo anterior, en piscinas es mi especialidad, he mantenido piscinas de Santa María para abajo en todos lados. El agua de las piscinas se cambia una vez al año. Si uno le pasa todos los días la piraña le tira de 80 a 100 Lts. de agua y se puede tirar a los jardines. Cuando la piscina la desaguan, sale una cantidad de 200.000.- Lts. de agua, como la del Banco Estado, se inunda la playa sale por un día, se mantiene por 3 o 4 días y después se va. Ahora esta saliendo todos los días hace dos semanas.

La solución no la van hacer los comerciantes del borde costero, tiene que hacerlo el municipio, solucionar el problema. El Quisco tiene que mostrar una cara limpia, nuestro valor agregado más grande es la playa. Tomémoslo con altura de mira porque no es problema de la Municipalidad, es de algún particular o de ESVAL que pueda tener algún problema.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Dos piscinas, la del Banco y la del Complejo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No la están votando de un viaje, se les converso y ellos asumían que no tenían conocimiento que no se podía hacer, ofrecieron disculpas, se les notificó y estamos esperando, dentro de esta semana se arreglara la playa.

Nosotros tenemos inconvenientes con la maquinaria se han roto algunas piezas y arrendar la de Cartagena tiene un costo muy elevado para nosotros y no nos sirve para los trabajos de la playa. Esta semana, se arregla la máquina y se empiezan hacer los trabajos.

Don Juan Berríos O. Concejal: Yo fui y recorrí todo el sector de allá arriba y no hay aguas servidas, ni de piscina saliendo, es de mucho más acá, del Banco Estado para abajo.

Yo creo que la notificación vía parte al Banco Estado no corresponde, yo creo que ahí tiene que entrar claramente Sanidad a solucionar el problema. Se trae a SANIDAD y le clausuran el Banco en 24 hrs. No va por fiscalización.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: En primer orden notifiquemos, en segunda orden llamemos a SANIDAD. La solución la esta dando la Alcaldesa, todo esto tiene un proceso democrático que seguir.

Don Juan Berríos O. Concejal: La solución para nosotros es grave como Quisqueños, como playa, municipio, un particular no puede perjudicarnos.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Me interesa un punto muy especial, informar que se fue trasladado el Capitán de Puerto de Algarrobo, aun no llega el nuevo Capitán y posiblemente llegue en febrero.

El Capitán de Puerto me dijo que tenía todas las ganas y la voluntad de autorizar al concesionario que presento el proyecto, Don Juan Sebastián. Ahora me entero que de la Alcaldía, no hay posibilidades. Me gustaría que Usted me informara.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No pasa por mis manos, es una decisión de la Capitanía de Puerto si autorizan y no. Yo no puedo autorizar alguien que utilice el patio de tu casa, si no lo autorizas.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Pero él me dijo que estaba autorizado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Entonces que nos envíe la resolución para poder emitir el permiso.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 13:34 HRS.

ACTA N° 35; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO
MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 15 DICIEMBRE 2009.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Dn. Guillermo Romo D. Concejal:

Dn. Juan Berrios O. Concejal:

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala:

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico:

Don José Moraga L. Concejal : AUSENTE

Don Guillermo Vidal D. Concejal: AUSENTE

Tengo que conversar con la srta. Alcaldesa y la idea es hacer jornada escolar extendida, nosotros estamos terminando a las 4 de la tarde y ver la factibilidad de prolongar ese horario hasta las 6 ¿Con qué fondos? Porque no aparecen en el nuevo PADEM a través de fondos de la SEP y fondos de apoyo al mejoramiento que vendrían como tercera oportunidad. Para ello no más de lo mismo, no contratar al profesor con treinta y tantas horas, traer un profesor destinado a ello y buscar específicamente tres áreas, recreación, lenguaje y reforzamiento con las tareas y que se hagan en la escuela y el niño se recree a su edad, salga a su casa, que vea televisión. Ese es el objetivo fundamental de la jornada escolar completa.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Yo como presidente de la comisión y por lo que hemos trabajado, hay varios puntos para cambiar en lo que es el DAEM, me gustaría que hubiera más fluidez con los entes que están gobernando en la comuna, la misma municipalidad, para darle facilidad a las personas que trabajan, yo la vez que voy, es lo mismo que pasa cuando uno llega a la tesorería de la comuna y todos trabajan, papeles y papeles.

El DAEM, esta haciendo un buen trabajo y nosotros tenemos que estar unidos como comuna, mucha veces no se atacan los temas de fondo, tuvimos reuniones en el liceo, el colegio y siempre es lo mismo, la poca participación de los papas es el principal ente que no deja funcionar bien el colegio. El estudio que hizo Morales de Isla Negra, con la Psicóloga, fue eso, los papas dejan los niños y que el profesor se haga cargo.

Es una carga grande para el profesor, no sé si la idea de aumentar las horas será conveniente o dar la facilidad para que no entren tan temprano, porque todo el día...

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Es una de las acciones porque sabemos lo que pasa con el padre. Hay que hacer un me culpa y preguntarse ¿Que cosas hemos realizado para reencantar al apoderado? Seguimos haciendo más de lo mismo. La idea es llevar puerta abierta a la comunidad, cursos de computación, cursos recreativos con ellos...; En los colegios particulares también lo hacen pero fundamentalmente en el proceso pedagógico se exige que el padre vaya...; Lo que nos está faltando es una mayor preocupación y que tiene un solo nombre mayor compromiso, para que exista este compromiso nosotros necesitamos capacitar a los profesores, yo creo que todos lo saben pero lo olvidamos, esto es lo que hay y que vamos ha exigir y supervisar a través de un seguimiento mucho mas efectivo.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 140.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR EL PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2010 POR UN MONTO TOTAL DE M \$ 777.870.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Guillermo Romo D. Concejel: ¿Cómo va el concurso, le devolvieron los documentos de acá de la municipalidad?

Don Emilio Loo P. Director DAEM: Emanamos el documento al municipio, estamos a la espera de que nos firmen el decreto, yo tomo eso hoy día y parto de inmediato a la Dirección Provincial de Educación, donde dejo el documento en que se esta llamando a concurso y las bases. Desde ya le puedo señalar que esta conversado con el Director Provincial, con el Jefe técnico de la Dirección Provincial y el Ministro de Fe, porque el inicio real del proceso donde se va a realizar toda la instalación de la comisión es el día lunes 22 de febrero, para hacer esto le estoy restando días de vacaciones a los profesores y llegamos con algunos profesores a un acuerdo para que ellos estén antes. Se supone que los profesores estarían OK alrededor del 4 o 5 de marzo. Seguramente vamos a tener algún desfase inicial en alguna de las escuelas. Con esto nosotros estaríamos bajando en un 30% a un 40% la cantidad de personal a contrata de manera que estaríamos dentro de los márgenes posibles.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiente punto de la tabla:

6.- Informe Comisiones del Concejo.

Don Guillermo Romo D. Concejel: Participe como presidente de la comisión de Educación, en una reunión con don Emilio Loo y los Concejales que participaron. Lo otro como encargado de la comisión de Vivienda, también estamos trabajando en un proyecto de Isla Negra.

Don Juan Berríos O. Concejel: Asistí a la comisión de Educación en que fui requerido.

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-**

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2009 A LAS 09:00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.-

DE : SECRETARIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO

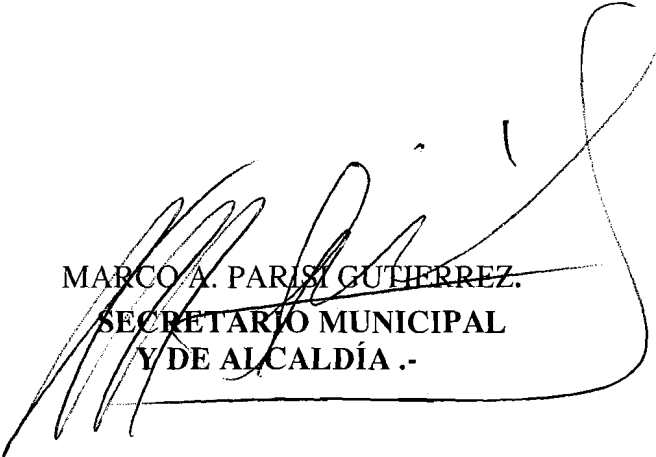
A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

1.- Me permito poner en su conocimiento la Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión extraordinaria a llevarse a efecto el día Miércoles 16 de Diciembre del año en curso, a las 09.00 hrs. en dependencias de este Municipio.-

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Aprobación Convenio de Cooperación I. Municipalidad de El Quisco con Policía de Investigaciones de Chile.-

Saluda Atentamente a Uds.


MARCO A. PARISI GUTIERREZ.
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA .-

EL QUISCO, 16 de Diciembre 2009.-

**“SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DICIEMBRE 2009”**

En la sala de reuniones I. Municipalidad de El Quisco, a dieciséis de diciembre año 2009, siendo las 09:15 hrs. a. m. se da comienzo a la sesión extraordinaria de Concejo, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*; Asisten los *Honorables Concejales, Don. Guillermo Romo Díaz, Don. Juan Berríos Olmedo, Don. Cristófer Ceballos Lira, y Doña María Bianchi Berroeta*; Los funcionarios *Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal*.

En el nombre de *Dios y la Patria*, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

0-0-0-0-0-0-0-0

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Aprobación Convenio de Cooperación I. Municipalidad de El Quisco con Policía de Investigaciones de Chile (PDI).-

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta de fecha 11 de noviembre del 2009. Acta aprobada por unanimidad de los señores Concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Aprobación Convenio de Cooperación I. Municipalidad de El Quisco con Policía de Investigaciones de Chile (PDI).-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esto fue considerado dentro del presupuesto, es un convenio de colaboración con Investigaciones y este año lo pidieron a través de un convenio de colaboración y es el mismo de todos los años y se solicita el acuerdo de Concejo.

Don Cristófer Ceballos L. Concejel: ¿Cuanto es el monto aproximado?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tenemos considerado alrededor de M \$ 18.000.- a M \$ 20.000.- En los 2 meses, son 4 brigadas que vienen cada 15 días y los que vienen por todo el mes son las jefaturas.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Son 15 funcionario, ¿Se agregan 15 más? Solicitábamos a la brigada de Algarrobo que vendrían.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo vamos a confirmar ahora. Tenemos presupuestado de M \$ 18.000.- a M \$ 20.000.- para 26 funcionarios. Ayer con todo lo de Armando, no pudieron venir, ahora tomando el acuerdo yo lo voy a dejar a San Antonio y confirman la dotación de Algarrobo.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Eso incluye el almuerzo y todo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El almuerzo, el gas, el agua, teléfono, Internet, colchones, sábanas, la persona que hace el aseo.

Don Juan Berríos O. Concejal: Srta. Alcaldesa Usted tiene que sincerar bien el tema con ellos, porque sabemos que trabajan en algunas comunas y prestan apoyo. Nosotros, tener claro de aceptar este tema y que no va a depender de nosotros, la idea es que mantengan el grueso de la dotación trabajando acá.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El grueso de la dotación es acá y donde prestan apoyo con los caninos que traen pero los caniles están en Cartagena. Casi siempre los refuerzos son para la comuna de El Quisco, más que para otras comunas por la cantidad de gente que tenemos.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:

(SE PROCEDE A DAR LECTURA AL CONVENIO CON INVESTIGACIONES Y SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DEL PRESENTE CONVENIO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y UNA COPIA SE ENTREGO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO)

Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 141.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO Y LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (PDI) CON FECHA 15.12.09

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 09:28 HRS.

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO
MUNICIPAL DE EL QUISCO, DE FECHA 16 DICIEMBRE
2009.-**

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Dn. Guillermo Romo D. Concejal:.....

Dn. Juan Berríos O. Concejal:.....

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala:.....

Dn. Marco Parisi G. Secretario Municipal.....

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUSCO
EL QUSCO.-**

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUSCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2009 A LAS 11:00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.-

DE : SECRETARIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD EL QUSCO

A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUSCO

1.- Me permito poner en su conocimiento la Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión ordinaria a llevarse a efecto el día Martes 22 de Diciembre del año en curso, a las 11.00 hrs. en dependencias de este Municipio.-

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.-
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta Señorita Alcaldesa
- 4.- Informe Departamento de Tránsito; Licitación Estacionamientos Controlados.-
- 5.- Informe Comisiones del Concejo
- 6.- Informe señores Concejales
- 7.- Varios

Saluda Atentamente a Uds.


MARCO A. PARISI GUTIERREZ.
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ALCALDÍA .-

EL QUSCO, 18 de Diciembre 2009.-

“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
ACTA N° 36 DEL 22 DICIEMBRE 2009 ”

En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a veinte y dos de diciembre año 2009, siendo las 11:28 hrs. a. m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por ***La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro***; asisten los ***Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia y Doña María Bianchi Berroeta***; Los funcionarios ***Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal y Don Fernando Silva, Director Departamento Jurídico***.

En el nombre de ***Dios y la Patria***, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; El señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

O-O-O-O-O-O-O-O

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.
- 4.- Informe departamento de Tránsito; Licitación de Estacionamientos Controlados.
- 5.- Informe Comisiones del Concejo.
- 6.- Informe señores Concejales.
- 7.- Varios.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 35 de fecha 15 de diciembre 2009. Acta aprobada por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

Tengo dos documentos, uno de ellos está en poder de los señores Concejales y el otro es un certificado médico extendido a nombre de Don José Moraga Lira, presentando el siguiente diagnóstico: Síndrome abdomen doloroso, gastroenteritis; Licencia de 4 días.

Presenta este certificado médico para los efectos del pago de la dieta de Concejales.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA, ADJUNTÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y DISPOSICIÓN DEL CONCEJO.)

A: Srta. Alcaldesa, Natalia Carrasco P.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación de Funcionarios I. Municipalidad El Quisco.

Fecha: Diciembre 2009.

Motivo: Expone que de acuerdo a la Ley N° 19.803 del 2002 Art. 9° la aplicación del incremento de desempeño colectivo, por tareas de trabajo se considera para el año 2010 de este municipio, para lo cual se solicita la aprobación del Concejo Municipal.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 142.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, EN EL SENTIDO DE APLICAR EL INCENTIVO DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR ÁREA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2010, SEGÚN LA LEY N° 19.803 ART. 9°

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristófer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ayer teníamos una reunión con el Subsecretario del Interior por el anteproyecto de la Ley Cartagena que se llama para aquellas comunas balneario que tienen un fondo común municipal bastante menor a las demandas que se requieren en verano. Quedaron de hacer un estudio, de cuanta gente ingresa acá a la comuna y según eso se darán las directrices para esta Ley.

A la misma hora tenía una audiencia con la Subsecretaria de Carabineros para ver principalmente la dotación de temporada verano y anual para la comuna, por lo que tuve que dividir funciones y el que estaba más al tanto del tema, era el Concejal Berrios y le pedí que me acompañara y asistiera a la reunión con la Subsecretaria. Fuimos escuchados, tomé contacto telefónico con ella y dijo que nos tendría en consideración para la nueva dotación de Carabineros, con los que vienen egresando de la escuela este año.

Estábamos esperando que la dotación de Algarrobo la consideraran para El Quisco y nosotros prestábamos colaboración con ellos en algunos procedimientos, me llamaron hoy en la mañana, me dijeron que no, pero que lo verían y seguiremos esperando para ver que pasa. Contamos con los 26 y lo que estábamos hablando, es una dotación adicional de 12 funcionarios. Tenemos que ver que pasa con Algarrobo, tenían problemas con los Concejales, si están acá los 12 funcionarios, 2 o 3 estarían colaborando con Algarrobo, yo le dije que todos éramos solidarios y no tendríamos problemas con eso.

Se han entregado los regalos en el gimnasio, la gente está muy contenta y daban agradecimientos y les decía que esas gracias tienen que dársela al Concejo municipal porque sin Ustedes, no se hubiera tenido la aprobación para poder hacerlo. Envían las gracias y estaban bastante contentos. Tenemos un problema que al día de hoy, ya no quedan regalos para los niños más grandes, hay que ser precavido y tratar de ir los primeros días.

Don Juan Berrios O. Concejal: No es problema de nosotros y pasa que más de 20 juguetes para niños de 7 a 10 años faltan, son pocos y recién hoy día están llegando a inscribirse y esto se cerraba el lunes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Con la gente hay que tener un espíritu solidario. Nos quedan juguetes y pueden elegir de los que hay.

Hoy esta el PRESTOUR que se cambió del día domingo para el día hoy, están casi todos los comerciantes trabajando en lo mismo organizados, bien por ese lado; El 23 es la actividad de la Big Bang de San Antonio, en la Plaza Yungay; Estuvimos en la revisión de los juegos artificiales y estaríamos bien con eso.

Don Guillermo Vidal D. Concejal: Antes era en el molo de pescadores y ahora en el Club de Yates ¿A qué se debe el motivo?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay que cambiar, el volumen que viene ahora es mayor; Igual tendríamos que pedir el molo de pescadores y el Club de Yates, por lo tanto decidimos colocarlo en El Club de Yates que es más amplio.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Qué pasó con el show artístico, con lo que se comprometió el caballero?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No vamos a tener show. Lo que pasa es que con Don Miguel tuvimos una confusión los dos, yo considero show artístico, lo que es amplificación, escenario, iluminación y orquesta. Esa plata nosotros la destinamos a juegos artificiales. Ahora don Miguel me dice que yo tengo que ver lo que es amplificación, iluminación, escenario, todo. Vamos a colocar música envasada y alguien que este animando, darle más auge a lo que es el espectáculo pirotécnico.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Antes de pasar al siguiente punto debo informarles que de acuerdo a la Ley N° 18.695.- el Art. N° 88 dice lo siguiente: Los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 6 y 12 UTM mensuales, según lo determine anualmente el Concejo con dos tercios de sus miembros. El Concejo tiene que fijar el número de UTM a percibir durante el año 2010, hasta este momento, se están pagando las 12 UTM.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Hay que mantenerse, seamos sinceros.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 143.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, FIJAR EL TOPE MAXIMO DE 12 U.T.M. LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR POR CADA CONCEJAL PARA EL AÑO 2010.-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: Me gustaría conversar un tema que me ha tocado desde que asumí esta municipalidad, es el tema de la Ley de Transparencia y de la solicitud que hacen los Concejales a través de la Ley de Transparencia. Me consultaron si era propio de los Concejales, pedir información a través de la Ley de Transparencia. Yo asentí por un criterio muy de lógica que si cualquier ciudadano puede pedirlo, con mayor razón puede pedirlo un Concejal. No es cualquier información la que se puede solicitar a través de la Ley de Transparencia, el espíritu de la ley por la cual se creo, es aquella información que maneja el municipio que consta en decretos, informes. Evacuar un informe con información que no se tenga y que hay que realizar, formular alguna unidad, no esta dentro de la aplicación y ámbito de la Ley de Transparencia.

Yo les solicito que lo hagan a través de la facultad que tienen como Concejales. Esto que lo soliciten a través de la Ley de Transparencia, da la apariencia de ser cualquier ciudadano y Ustedes no son cualquier ciudadano, ajenos al municipio, son parte del municipio a través del órgano colegiado que Ustedes conforman que es el Concejo. De alguna manera la Ley de Transparencia y nos ha pasado con algunos ciudadanos piden informes y nos están sobrecargando de trabajos de muchas unidades del municipio que además tenemos que rechazar porque hay muchas solicitudes que no se ajustan a la Ley.

Don Juan Berríos O. Concejel: Nosotros como comuna, estamos en el nivel medio de la Ley de transparencia que nos corresponde, en esa parte la Ley nos pide ciertos requisitos que debe tener el municipio, por ejemplo: Si busco la copia del Plano Regulador, no tendría que demorarse 20 días, según la Ley, éste debería estar en un casillero, con copia, uno va y lo retira. Nosotros deberíamos complementar esta oficina, aparte de equipos computacionales, fotocopidora y personal. Yo creo que viene mucha gente a ver este tema y salen reclamando, que 15 días por unas cosas insignificantes que debieran estar listas.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: Algunas cosas no son tan insignificantes porque requieren estudio y podemos transgredir derechos de terceros.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se están entrapando en algunas cosas que no corresponden, hay cierta información que tiene que estar a disposición del público; Vamos a estrenar los primeros días del próximo año, una nueva página Web, donde tenemos toda la información. Hay otra información que solicitan y que es necesario preguntarles a terceros y si esa persona dice que no, es no y no tenemos nada que hacer. Por otra parte tenemos el cobro de la información, por los gastos de fotocopia, etc. Vamos a tener más información de la que corresponde, pero una vez que subamos a la pagina Web, para no estar duplicando trabajo.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Es impresionante la información fotocopiada que se ha entregado a la comunidad.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: Lo otro es que se desdobra, porque si se rechaza la información que no corresponde por la Ley de Transparencia, pero si lo piden por Concejo, se aprueba. Muchas veces Ustedes asesoran a ciudadanos que solicitan cosas y hagan manifiesto que esto no va en contra de la transparencia.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

4.- Informe Departamento de Tránsito; Licitación de Estacionamientos Controlados.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DEL PRESENTE INFORME DE TRANSITO, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y OTRA COPIA SE ENTREGO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO)

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo vemos por sector, sobre el primer llamado.

SECTORES	OFERENTES	PROPONE UNIDAD TÉCNICA	PUNTAJE
COSTANERA NORTE	JUAN C. SALAZAR M. FELIPE SERRA O.	JUAN C. SALAZAR M.	7,64
PLAYA PRINCIPAL	SIN OFERTA	DESIERTA	
EL QUISCO CENTRAL ORIENTE	SIN OFERTA	DESIERTA	
EL QUISCO CENTRAL PONIENTE	SIN OFERTA	DESIERTA	
PLAZA YUNGAY	VERONICA ARROS C.		9,1
SECTOR COSTANERA EL SOL	FELIPE SERRA O.	FELIPE SERRA O.	9,08
SECTOR PUNTA DE TRALCA	JUAN SALAZAR M. VERONICA ARROS C. FREDY SOTO E.	VERONICA ARROS C.	9,1
SECTOR DE ISLA NEGRA	JUAN SALAZAR M. PATRICIO SEPULVEDA G.	PATRICIO SEPULVEDA G.	8,86

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 144.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO, TEMPORADA ESTIVAL AÑO 2009-2010, PRESENTADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA.-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Segundo llamado, sector de Av. Isidoro Dubourneis, la Av. Principal sin las calles perpendiculares, quedamos hasta que no tuviéramos los informes respectivos, se aprobó poder hacer el llamado, se hizo y esto resultó, el único oferente fué Don Felipe Serra Orellana, con 9,08 puntos y la Unidad Técnica propone adjudicar a Don Felipe Serra Orellana. El estacionamiento principal es desde Av. Francia hasta San Pedro. El sector de la Plaza, es solamente por el lado de la Plaza porque el ancho no lo da.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 145

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA TEMPORADA ESTIVAL 2009 - 2010, SECTOR AV. I. DUBORNAIS.-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Vamos viendo para acortar algunos temas; ¿Por propuesta privada?, con propuesta pública nos vamos a demorar más y los costos son mayores.

Don Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Cuánto dura la propuesta pública?

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito: Yo creo que mínimo, 12 días.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: De todas maneras el Concejo ratifica.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Hay que llamar a una reunión extraordinaria.

Don José Moraga L. Concejal: ¿No hay alguna forma que esto quede listo en diciembre?, el 31 diciembre y el 1º enero son los mejores días para que la gente gane plata por los autos. ¿Hay posibilidad de que tengamos esto el 30 de diciembre y hacemos una reunión extraordinaria el día 31 de diciembre?

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito: De acuerdo a los plazos y si ustedes tenían fijado una reunión para el 5 de enero, recién lo estaríamos sacando ahí, la privada. Si Ustedes lo dejan para el 30 o 31 en la mañana, nos apuramos bastante en hacer esto. Pero si es pública eso ya no depende de nosotros.

Si lo hacemos ahora, yo me comprometo hacer las invitaciones hoy día y mañana se comprarían los derechos de participación. Lo otro es preguntar a jurídico, que las bases establecen el contrato en 7 días es imposible que saquen todos los contratos, del 1º, 2º llamado y propuesta privada. La Unidad Técnica podría entregar los espacios para que puedan empezar a trabajar.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta si es pública o privada, respecto a los sectores de Playa Principal y El Quisco Centro Oriente y Poniente. Acuerdo como propuesta privada, aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 146

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, LLAMAR A PROPUESTA PRIVADA PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN LOS ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA, SECTORES "PLAYA PRINCIPAL" Y "QUISCO CENTRO ORIENTE Y PONIENTE" .-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristófer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para fusionar dos sectores de estacionamientos que serían El Quisco Central Oriente y El Quisco Central Poniente. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes

ACUERDO N° 147

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, UNIFICAR EN UN SOLO SECTOR LOS ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS UBICADOS EN QUISCO CENTRAL PONIENTE Y QUISCO CENTRAL ORIENTE.-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El segundo tema son los montos. El Quisco Central Oriente, esta en M \$ 4.000.- y El Quisco Central Poniente en M \$ 2.000.-

Don José Moraga L. Concejel: En M \$ 4.000.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: M \$ 3.500.-

Don Juan Berríos O. Concejel: M \$ 3.500.-

Don Cristofer Ceballos L. Concejel: M \$ 3.500.-

Don Guillermo Vidal D. Concejel: M \$ 4.000.-

Sra. María Bianchi B. Concejel: M \$ 3.500.-

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Hay dos propuestas, una de M \$ 3.500.- y una de M \$ 4.000.- Se repite la votación. *(El resultado es el mismo anterior)*

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Señores Concejales estamos en navidad, lleguemos a consenso M \$ 3.750.-

Don José Moraga L. Concejel: ¿Sra. Viviana en la propuesta privada, puede abrirse a más personas? Porque no se si estamos haciendo igualdad ante la Ley al restringir solamente a los que tenemos invitados.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Solo a los que postularon y demostraron interés.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito: También vamos a invitar por propuesta privada a todos lo que en el tiempo han sido oferentes porque no se va a publicar en ningún lugar.

En el primer proceso, derechos de participación compraron 10, participaron 9 y quedaron fuera 4 por un tema de papeles solamente.

Don José Moraga L. Concejal: Porque si estamos cambiando el sistema de pública a privada, estamos cambiando los montos, los sectores, las bases.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: El llamado a las bases es una licitación pública.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Entre mas cerca el verano, menos gente va a participar.

Don José Moraga L. Concejal: Tenemos que resguardarnos nosotros, no podemos estar aprobando cosas en que después nos vamos a ver involucrados en problemas. Al momento que se esta modificando el valor y los sectores, estás modificando las bases anteriores.

Las propuestas privadas son cuando se declaran desierta una propuesta pública, pero tenemos que mantener las bases y los montos porque estaríamos transgrediendo el derecho de igualdad que tenemos todos los ciudadanos.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: Sin embargo se puede convocar alguna causal de urgencia, si no lo hacemos de esa manera no tenemos más opciones. La Ley dice que en caso de imprevistos calificadamente por resolución fundada.

Don José Moraga L. Concejal: La Alcaldesa puede hacer un decreto por suma urgencia, por plazos, etc.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ahora falta el valor de La Playa Principal, esta en M \$ 16.500.- y en \$ 400.- la media hora. El año pasado fueron M \$ 18.000.- Revisando el historial de Playa principal tenemos:

AÑO	MONTO M \$
2004	5.250.-
2005	9.000.-
2006	22.500.-
2007	PROYECTO ESTACIONAMIENTO
2008	18.000.-
2009	18.100.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ahora vemos Playa Principal, El Quisco Central Oriente y Poniente, lo que se declaró desierto.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito: Yo les quiero proponer a los señores Concejales por el tiempo es una propuesta privada y que podemos hacer por invitación a los mismos oferentes que participaron en el primer llamado. Eso significa no hacer la publicación en el diario de mayor publicación del país, porque lo habíamos hecho en El Mercurio. Lo otro para que sea más atrayente que fusionáramos los sectores de El Quisco Central Oriente con el Poniente.

Pienso que no hubo oferentes porque I. Dubourneis pasa por el Oriente y Poniente, no estaba considerado ahora ese sector. El Quisco Central Poniente, le sacamos una calle para que se fusionara Caleta Pescadores, porque uno atravesaba, ya había diferencia de precios, no atendían el 100% de las calles.

Don José Moraga L. Concejal: Yo creo que la Playa Principal es un problema, hay que bajarla y llamar a propuesta pública porque ahí es mucha plata la que estamos invirtiendo para una propuesta privada.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito: Las condicionantes son las mismas, son las mismas características de las bases administrativas, tienen boleta de garantía. Lo único que estamos haciendo, es acortar los tiempos y no estaríamos haciendo una pública porque hay que tener ciertos tiempos, llamar al Mercurio y eso nos significaría \$ 450.000.- por cada llamado. Solo con la privada estarían participando las mismas personas que compraron derechos de participación. Lo otro sería bajo las mismas características, con visita a terreno, boleta de garantía.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Hay que señalar que de las personas que se presentaron, quedaron 4 a 5 ofertas fuera de base, por ausencia de diversos documentos.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Tránsito: En la oferta de documentos anexos quedaron muchas personas, por ejemplo: Don Hugo Toledo, solo por el formulario N° 29.

En la Playa Principal el valor esta muy caro. El monto mínimo de postulación son M \$ 16.500.- El año pasado fueron M \$ 18.000.- y Don Hugo Toledo puso M \$ 18.100.- y se lo ganó.

Don Juan Berríos O. Concejal: En lo personal estoy de acuerdo con la propuesta privada pero en la Playa, bajaría un par de millones. Estamos conscientes que el año pasado el empresario perdió plata. Antiguamente habían más autos, se hizo la modificación, quedo mejor pero con menos capacidad.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Dejémoslo en M \$ 14.000.-

Don Juan Berríos O. Concejal: Pongamos algo que sea accesible a la gente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Seria por M \$ 14.000.-

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 148

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, FIJAR LA SUMA DE \$ 3.750.000.- COMO MINIMO PARA POSTULAR A LOS ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LOS SECTORES DENOMINADOS QUISCO CENTRO ORIENTE Y QUISCO CENTRO PONIENTE DE LA COMUNA.-

ASIMISMO, SE APRUEBA LA SUMA DE \$ 14.000.000.- COMO MÍNIMO PARA POSTULAR AL SECTOR DENOMINADO "PLAYA PRINCIPAL" DE LA COMUNA.--

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Señores Concejales pido la consideración con una vecina de la comuna, al día de hoy logró recién reunir los papeles para una patente. Habíamos quedado de acuerdo de traerlo en tabla. *(Se hace un paréntesis mientras se traen los documentos del contribuyente)*

Los postulantes para la postulación fueron:

Felipe Serra
Patricio Sepúlveda
Verónica Arros
Juan Salazar
Miguel Cofre
Fredy Soto
Hugo Toledo
Inés Brunet
Mario Rojas

Documentos incompletos:

Viviana Letner
Mario Rojas
Hugo Toledo
Cesar Jofre

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:

A: Secretario Municipal, I. Municipalidad de El Quisco.

De: Jefa Dpto. Rentas.

Fecha: Diciembre 2009.

Memo: N° 194-9

Asunto: Visación Patente de Alcoholes.

Motivo: Se adjunta documentación por la Sra. Isabel M. Álvarez Álvarez quien se encuentra solicitando patente de alcoholes en el rubro de Restaurante Diurno y Nocturno, para ser explotada en el domicilio comercial de calle Alcalde Lemus Fernández N° 29, comuna de El Quisco. Se encuentra con toda la documentación correspondiente.

Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 149

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHÓLES EN EL RUBRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO DE LA CONTRIBUYENTE MARGARITA ALVAREZ ALVAREZ, RUT N° 8.157.360-3, CON DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE ALCALDE LEMUS FERNANDEZ N° 029.-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

5.- Informe Comisiones del Concejo.

No hay comisiones de Concejo.

Se deja constancia que el Concejal Ceballos presentó un informe del Congreso Nacional de Concejales.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Señor Concejal (*Moraga*) hay unos letreros que quedaron. Yo hice los retiros de algunos y les llegarán los cobros respectivos. La Asociación Chilena de Municipalidades, está pidiendo los nombres de los administradores de cada uno de los candidatos para poder cursar los respectivos cobros. Estuvimos 2 días sacando y aún quedan algunos, les pido que los que tengan letreros y al Concejal acá (*Romo*) que saque los papeles de la plaza de Isla Negra.

Don José Moraga L. Concejal: Mañana voy a pedir plata para poder sacarlos.

Don Juan Berríos O. Concejal: Yo me comprometo hoy en la noche, salir a terreno.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: Yo lo quiero sacar después de las elecciones presidenciales, ¿Qué pasa con la ley?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay que sacarlos.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

6.- Informe señores Concejales.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Comunicar que fui a la graduación de los colegios de El Totoral, San Miguel, El Quisco. El jueves asistí a las obras de la Caleta de Pescadores.

Don Juan Berríos O. Concejal: De lo que habló la Señorita Alcaldesa del viaje a Santiago; Me reuní con la Srta. Javiera Blanco, Subsecretaria de Carabineros y se vio netamente el tema de Carabineros, se trabajó todo el año pensando en una dotación extra de Carabineros. Nos mandaron 22 Carabineros más 01 Oficial, es lo mismo de todos los años. Encontramos que todo el trabajo que se hizo en el año no sirvió de nada, fuera de sacar un libro con las falencias en seguridad. Lo que queremos es que nos mandes más caballos y personal extra.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se olvidó avisarles que teníamos considerado 02 caballares, nos aumentaron la dotación en 2 más, tenemos 4 más 2 guías.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Dónde vamos a tener los Caballos?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En Carabineros.

Don Juan Berríos O. Concejal: Me preguntaron por los caballos y me comprometí a buscar una solución donde colocar los caballos, en que un particular podría disponer de una parcela de Huallilemu hacia arriba. Pedí 2 caballos y 2 efectivos más.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se reía él, de San Antonio.

Don Guillermo Romo D. Concejal: ¿Don Guillermo Berenberguer?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No, había otro, no recuerdo como se llama y le dije que ojala este año pudiéramos dormir los que vivimos de la quebrada hacia arriba, porque el inconsciente del tambor, hasta las 05, 06 de la mañana, de lunes a domingo, tocando el tambor en la playa. Uno despierta tenso al otro día.

El año pasado fuimos con Don Marco a conversar con el Coronel Rosen Verguer y nos dijo que no había ninguna posibilidad y que no nos mandarían más caballos y después llegó en enero...

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Es ahí cuando nos vemos afligidos porque mandan las cosas de un día para otro y tenemos que hacer adquisiciones, compras, ubicar los caballos, cosa que no es lo correcto.

Don Juan Berríos O. Concejal: En la semana hubo una reunión con el General Villa, en la Asociación y delante de los presentes le quito el piso al Coronel y dijo que los procedimientos los determinaría él y las veces que vendría el GOPE, que son 4 veces. Pedimos lo mínimo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nos van a reforzar del 20 de enero al 20 de febrero. Es un trabajo en que se tiene pensado no solamente en verano, también para todo el año.

Don Juan Berríos O. Concejal: Hice bastantes actividades en la semana, fuera de repartir juguetes, asistí a Tralca Mahuida y que era como una obligación llegar a la gente, tenían la fiesta de la primavera, gracias Srta. Alcaldesa por haber asistido, estaban muy agradecidos con Usted y que les dieron todo el apoyo.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiente punto de la tabla:

7.- Varios.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Deje para varios un documento que pedí por la Ley de Transparencia, en que no me ha llegado todavía, del primero de diciembre.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: Todavía no está la información, tenemos el documento, pero no ha llegado copia del Tribunal, el documento de no innovar de la antena, ese se dictó. Esta información esta en Tribunal, no es un documento propio del municipio, es una resolución del Tribunal y Usted quiere copia de eso. Yo no sé si corresponde por la Ley de Transparencia otorgar la resolución en un juicio que está tramitando la Municipalidad, yo tengo mis reservas respecto a otorgarlo.

No obstante como Concejal, puede requerirlo a través del Concejo. Esta resolución se dictó en el Tribunal, pero una cosa es que se resuelva en el Tribunal y otra cosa es que yo tenga copia de esa resolución, que está en el expediente en el Tribunal. Yo esa copia todavía no la tengo.

Yo le podría responder en su calidad de Concejal cada vez que lo soliciten, yo lo puedo buscar, hablar con la persona y llamarlos al día siguiente.

Don José Moraga L. Concejal: Lo que tu estas planteando, es lo que debiera ser, en que cada vez que quiera ver un tema jurídico, lo pueda ver en tu oficina. Lo que pasa es que hasta antes que tú llegaras, no correspondía hacer eso y teníamos que hacerlo por escrito. Esta bien que pusieras esa metodología y poder hablar contigo.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: Ahí tenemos que hablar con la autoridad pertinente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No hay problema.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: Si son cosas que yo pueda solucionar voy a tener la mejor de las disposiciones.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Yo en el último Concejo se lo pedí y Usted me dijo mejor hágalo por escrito.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: Si, pero no una resolución. Lo conversamos luego.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que pidió fué un informe, sobre el tema de las antenas.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Eso fue hace 2 meses atrás, con Don Antonio Paredes y no me ha llegado todavía.

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico: La semana pasada leímos en este concejo el informe.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo leímos en Concejo, pero hay que sacar una copia y pasarle al Concejal Romo. El mismo informe de Contraloría.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Estoy muy complacido de participar en el campeonato de bochas que se efectuó en el gimnasio. Me extraña Concejal (Berríos) que estaba tan cerca y no participo, después me replica. Le doy los 10 minutos que me corresponden por Ley a Don David Fuentes.

Don David Fuentes. Taller Bochas: El 19 se efectuó el término de los talleres de bocha que es de conocimiento de todos los Concejales, es un programa de Vida Chile y estoy muy contento, porque se batió un record nacional, con la asistencia de equipos de Santiago, en total 9 equipos. Agradecer a la Srta. Alcaldesa, destacar la participación del Concejal Romo, El Concejal Berríos cuando podía se acercaba, porque estaba ocupado entregando juguetes.

Respecto al campeonato, salió campeón El Quisco. Se jugó la final con otro equipo de El Quisco, el adulto mayor de El Quisco Norte, saco el 1º y 2º lugar y el 3º lugar se disputó con niños de la Aldea.

Dar los agradecimientos a los Concejales Romo y Berríos que aportaron dulces, helados y los colectivos Piratur que pusieron a disposición los vehículos para sacar a pasear a los niños chicos. Reitero mis agradecimientos a la Srta. Alcaldesa.

Don Juan Berríos O. Concejal: Lo que dijo el Concejal Romo, lo tomo como una broma y es un amigo, es ese sentido estas reuniones hay que hacerlas agradables. Me encontraba por ausencia de la Sra. Gaby Mieres, encargada de repartir los juguetes, por ser Concejal de las Organizaciones Sociales, me tocó suplirla, estuve 9 horas ahí repartiendo juguetes. No pude estar con las bochas, pero fui a verlos. La Srta. Alcaldesa me dice que lo necesitan y tuve que partir y estar donde me correspondía.

Yo quería preguntar a la Srta. Alcaldesa ¿Qué pasa con la gente de Inspección y Vigilancia; Tenemos la gente?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Están abierta las postulaciones, todavía no se han cerrado.

Don Juan Berríos O. Concejal: Estuve consultando algunos temas y creo que los montos de plata están muy bajos y muchas personas dicen, que es mejor cuidar autos y se gana más plata que inspector. Ganan \$ 162.000.- líquidos a pagar. Pienso que hay que bajar la cantidad y subir el monto del sueldo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Son cosas distintas, no se pueden comparar. Son 8 hrs. en \$ 197.000.- Están haciendo un estudio.

Don José Moraga L. Concejal: Recordarle al Concejal Berríos que nosotros mismos aprobamos el presupuesto para la plata del verano. Cuando dices que estamos pagando poco, lo primero es ver los detalles del presupuesto y estudiarlos.

Don Juan Berríos O. Concejal: Yo no estoy diciendo, subir los montos del presupuesto. Subir el sueldo del trabajador.

Don José Moraga L. Concejal: Eso implica.

Don Juan Berríos O. Concejal: No, estas equivocado porque si tenemos 28 personas y vamos a gastar M \$ 20.000.- contratemos 25 y le pagamos mejor sueldo, pero con el mismo presupuesto.

Don José Moraga L. Concejal: Eso pregúntalo cuando tengas el presupuesto en la mano.

Don Juan Berríos O. Concejal: No estamos modificando el presupuesto, es con la misma plata.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Se acerco hablar Don Mario Ramírez, en reiteradas veces ha venido a la Municipalidad y se ha quejado referente a la subida de Pinomar, del pavimento que tiene unos baches, hoyos; La Quebrada de Mayorazgo; También dice restauración del Condorito y El Quisco, en la Playa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Lo vio Usted, en el Departamento de Aseo y Ornato? Lo veremos ahora. El Condorito y El Quisco lo veremos el próximo año son M \$ 8.000.- para invertir ahí.

Don José Moraga L. Concejal: Esta la 34ª Escuela de Capacitación en el mes de enero, de la Asociación Chilena de Municipalidades, hay plazo hasta el 05 de enero para las inscripciones. Yo creo que los Concejales que quieran participar debieran hacerlo en los temarios como presidentes de comisiones, más que ir a otros lados.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Siempre ha sido así.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El año pasado no tenían las comisiones y formaron las comisiones en marzo.

Don José Moraga L. Concejal: Leerlo para poder tomar el acuerdo; El objetivo de la 34ª Escuela de Capacitación para lograr un rápido aprendizaje en el área Jurídica, Educación, Seguridad, Medio Ambiente y Financiamiento Municipal. Las sedes son en Iquique, La Serena, Olmué, Villa Rica, Pucón, Valdivia, Punta Arenas.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Nosotros podemos tomar un acuerdo, en que se nos de un porcentaje del viático y que la Municipalidad se encargue de buscarnos el alojamiento?

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: No, Señor.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: Sra. Angélica, se acercó Don Mario Ramírez, referente a unos temas, de la subida en Pinomar.

Sra. Mª Angélica Villarroel U. Dpto. de Aseo y Ornato: Al señor Ramírez lo atendí antes de ayer. En la subida de Pinomar hay un hoyo y eso es asfalto, estoy en conversaciones con VIALIDAD, tengo que llamar hoy en la tarde, para ver si logramos conseguir asfalto en frío y reparar ese problema. Respecto de la quebrada de Mayorazgo, también se atendió al señor Ramírez y una niña de apellido Pizarro y que se esta por abordar.

Sra. María Bianchi B. Concejal: ¿Para el verano, el camión del agua está bueno, se va ha rosear?

Sra. Mª Angélica Villarroel U. Dpto. de Aseo y Ornato: El camión aljibes esta bueno, y las calles no las podemos rosear porque trabaja con agua potable y el camión en las condiciones precarias que está, la primera prioridad es el reparto a la gente que no tiene agua y tratar de mantener lo que es áreas verdes.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Qué pasó con la donación del Señor Farkas, se compró el estanque?

Sra. Mª Angélica Villarroel U. Dpto. de Aseo y Ornato: Hizo una donación por M \$ 1.000.- y con eso se reparó el estanque.-

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: No, el señor Farkas, hizo una donación por M \$ 2.500.- y con eso se reparó el estanque. Había muchas informaciones de prensa en que había comprado un camión prácticamente y no es así. El estanque le costaba en esa época M \$ 7.000.- ÉL donó M \$ 260.000.- para la Fundación Neruda.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Don Marco, tomemos un acuerdo y el que quiera ir, se acerca a su oficina y se inscribe.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la asistencia a la Capacitación Escuela de Verano 2010. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 150

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SRTA. ALCALDESA Y SEÑORES CONCEJALES A LA ESCUELA DE VERANO 2010, QUIENES CERTIFICARÁN CON ANTICIPACIÓN SU ASISTENCIA.

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don José Moraga L. Concejal: Quería ver el tema de las casas, no he tenido información. No hay modificación.

Don Guillermo Romo D. Concejal: En enero se entregan.

Don José Moraga L. Concejal: Los ajustes presupuestarios que nos llegaron, yo creo que no hay necesidad de venir mañana y decir que si, yo creo que eso lo podemos dejar aprobado hoy día.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Estamos de acuerdo pero esperemos a la autoridad primero.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se tienen algunos ajustes presupuestarios para este año y el Concejo sugiere no hacer el Concejo extraordinario mañana y ver los ajustes hoy.

Don José Moraga L. Concejal: Y aprobar el Fondo de Mejoramiento a la Gestión de Educación Municipal. No estaba en acta, (tabla).

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se agregarían estos puntos a la tabla.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Hay un solo inconveniente, en que esto se mandó el día sábado a los señores Concejales y la Ley señala 5 días.

Don José Moraga L. Concejal: Estamos todos de acuerdo y lo damos por enterado.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS E INFORMES SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y OTRA COPIA SE ENTREGÓ A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO)

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:

Departamento de Finanzas:

A: Señorita Alcaldesa

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Jefe Departamento de Finanzas.

Fecha: Diciembre 2009.

Referencia: Modificación Presupuestaria.

Oficio: Ordinario N° 401.

Motivo: Comunica a Usted que es necesario presentar al H. concejo Municipal para su acuerdo, las siguientes modificaciones presupuestarias por un total de M \$ 20.800.-

Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 151

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 401 DEL 2009, POR UN MONTO ASCENDENTE A LA SUMA DE M \$ 20.800.-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristófer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Departamento de Educación:

A: Señorita Alcaldesa

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Director DAEM, Don Emilio Loo P.

Fecha: Diciembre 2009.

Ordinario. N° 669

Referencia: Modificación Presupuestaria.

Motivo: Solicito a Usted, tenga a bien autorizar la siguiente modificación presupuestaria con cargo a mayores ingresos y someterlos al acuerdo del H. Concejo Municipal por una suma ascendente en la partida de ingresos de M \$ 19.542 y en la partida de gastos en M \$ 91.600.-

Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 152

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A CARGO DE MAYORES INGRESOS PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 669 DEL 2009 POR UN MONTO ASCENDENTE EN LA PARTIDA DE INGRESOS DE M \$ 19.542.- Y EN LA PARTIDA EGRESOS EN LA SUMA DE M \$ 91.600.-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristófer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

A: Señorita Alcaldesa

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Director DAEM, Don Emilio Loo P.

Fecha: Diciembre 2009.

Ordinario. N° 668

Referencia: Modificación de Iniciativas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal.

Motivo: Solicito a Usted, tenga a bien autorizar la siguiente modificación al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal.

Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 153

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 668 DEL 2009, CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE INICIATIVAS DEL FONDO DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN.-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Departamento de Salud:

A: Señorita Alcaldesa

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Director Servicio de Salud El Quisco.

Fecha: Diciembre 2009.

Ordinario. N° 464

Referencia: Modificación Presupuestaria

Motivo: Solicito a Usted, tenga a bien autorizar y someter al Concejo para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por estimación de mayores ingresos en la suma ascendente de M \$ 15.300.-

Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 154

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA EL QUISCO, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 464 DEL 2009 POR UN MONTO ASCENDENTE A LA SUMA DE M \$ 15.300.-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira, Guillermo Vidal Devia y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Alcaldesa se tomó un acuerdo de Concejo genérico y en la medida que los Concejales estén interesados en participar, se inscriben en la Secretaría Municipal.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tienen que hacerlo esta semana, la próxima semana a más tardar.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo quiero desearle una feliz navidad a todos mis compañeros Concejales, funcionarios Municipales, de Salud, Educación, para todos.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 13:16 HRS.

ACTA N° 36; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO
MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 22 DICIEMBRE 2009.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Dn. Guillermo Romo D. Concejal:.....

Dn. Juan Berríos O. Concejal:.....

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Dn. José Moraga L. Concejal :.....

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala:.....

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:.....

Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico:.....

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-**

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DÍA JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 2009 A LAS 10:30 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.-

DE : SECRETARIO MUNICIPAL (S) I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO

A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

1.- Me permito poner en su conocimiento la Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión extraordinaria a llevarse a efecto el día Jueves 31 de Diciembre del año en curso, a las 10.30 hrs. en dependencias de este Municipio.-

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe Departamento de Tránsito; Licitación Estacionamientos Controlados.-
- 3.- Acuerdos del H. Concejo Municipal referido al otorgamiento de las siguientes Patentes:
 - a) Restauran Diurno y Nocturno a nombre de Matías Espinal García
 - b) Mini mercado a nombre de Miguel Retamal Valdes

Saluda Atentamente a Uds.



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)

EL QUISCO, 29 de Diciembre 2009.-

**“SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 31 DICIEMBRE 2009 ”**

En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a treinta y uno de diciembre del año 2009, siendo las 10:40 hrs. a. m. se da comienzo a la sesión extraordinaria de Concejo, presidida por *El Honorable Concejal, Don Cristofer Ceballos Lira*; asisten los *Honorables Concejales, Don. Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don José Moraga Lira, y Doña María Bianchi Berroeta*; los funcionarios *Don Marco Parisi G., Secretario Municipal (S)* y *Don Fernando Silva, Director Departamento Jurídico*.

En el nombre de *Dios y la Patria*, el Señor Presidente da por iniciada la sesión; El Señor Secretario Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

O-O-O-O-O-O-O-O

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe Departamento de Tránsito; Licitación de Estacionamientos Controlados.-
- 3.- Acuerdo del Concejo Municipal Referido al Otorgamiento de las Sigüientes Patentes: Restaurante Diurno y Nocturno del Contribuyente, Matías Espinal García; Minimercado del Contribuyente, Miguel Retamal Valdés.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Señores Concejales, la Señorita Alcaldesa tuvo que ausentarse en forma urgente por motivos que la Presidenta de la República, se encuentra visitando la provincia de San Antonio y está citada a la actividad que tiene su excelencia; En consecuencia la reunión la preside el Concejal Don Cristofer Ceballos.

Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta de fecha 11 de noviembre 2009 que fue entregada un tiempo atrás. Acta aprobada por unanimidad de los señores Concejales presentes.

Don Juan Berríos O. Concejal: Quisiera pedir una modificación de la tabla y empezar con el punto nº 3 de las patentes.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 155

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN ORDEN DE LA TABLA, PARA COMENZAR CON EL PUNTO N° 3, CORRESPONDIENTE A PATENTES COMERCIALES.

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira.

Siguiente punto de la tabla:

3.- Acuerdo del Concejo Municipal Referido al Otorgamiento de las Sigüientes Patentes: Restaurante Diurno y Nocturno del Contribuyente, Matías Espinal García; Minimercado del Contribuyente, Miguel Retamal Valdés.

Restaurante Diurno y Nocturno del Contribuyente, Matías Espinal García.

Se encuentra con toda la documentación y estaría cumpliendo con todos los antecedentes requeridos. Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 156

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHÓLES EN EL RUBRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO DEL CONTRIBUYENTE MATIAS ESPINAL GARCIA, RUT N° 17.600.649-83, CON DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE AV. ISIDORO DUBOURNAIS N° 205, COMUNA EL QUISCO.-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira.

Minimercado del Contribuyente, Miguel Retamal Valdés.

Se encuentra con toda la documentación y estaría cumpliendo con todos los antecedentes requeridos. Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

Don José Moraga L. Concejel: Tengo una duda, abogado ¿Si estamos pasados?

Don Fernando Silva V., Director Depto. Jurídico: Respecto a lo citado por el Señor Miguel Retamal Valdés, con fecha 17 de diciembre del 2009, referente a la factibilidad de transferencia y traslado de patente de alcoholes, se hace mención lo siguiente:

El artículo transitorio de la Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas dispone que la nueva proporción del número de establecimientos afectados de patentes limitadas que señala en el inciso primero del artículo nº 7, no afectará a los que se encuentren en funcionamiento y cumplieren todos los requisitos existentes, pudiendo por tanto sus respectivas patentes, transferirse, renovarse de acuerdo a la Ley. Asimismo el artículo nº 3 del artículo transitorio, establece que sin perjuicio de lo señalado en los incisos precedentes, si el número de patentes limitadas se hubiere otorgado, excediera la nueva proporción, las patentes en caso de término de giro, clausura del establecimiento, falta de pago de la patente o incompatibilidad con el Plan Regulador, no podrán transferirse, renovarse y serán canceladas hasta que se alcance el nº de ellas que correspondiere. De igual forma se procederá con las patentes de establecimientos comprendidos en las zonas del territorio comunal, en que de acuerdo al artículo 8º, no podrán instalarse, o no podrán concederse patentes en lo sucesivo.

De la norma citada se concluye que la limitación establecida por la Ley no afecta la transferencia y renovación de las patentes otorgadas con anterioridad a la vigencia de la misma...; Completando lo anterior manifiesto a Usted que de conformidad a la letra Ñ del Art. Nº 65 de la Ley 18.625.- se requiere para el traslado de patente de alcoholes, el acuerdo de Concejo y consulta a la Junta de Vecinos respectivo. Por tanto se ruega notificar al Departamento de Rentas que se cumplan los requisitos, anteriormente citados para proceder a la transferencia y traslado de la patente de alcoholes, solicitado por el Señor Miguel Retamal Valdés

Yo hice el informe general, lo que hay que analizar, es en que momento se otorgó esa patente, si fue antes o después de la vigencia de la Ley que establece la limitación.

Don Marco Parisi G., Secretario Municipal (S): Se requiere a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 157

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, AUTORIZAR PATENTE DE MINIMERCADO AL CONTRIBUYENTE MIGUEL RETAMAL VALDES, RUT N° 14.332.787-6, CON DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE AV. ISIDORO DUBOURNAIS N° 0750, COMUNA EL QUISCO.-

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Informe Departamento de Tránsito; Licitación de Estacionamientos Controlados.-

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PRIVADA PARA LA CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA EL QUISCO TEMPORADA ESTIVAL 2009-2010, SECTOR PLAYA PRINCIPAL Y EL QUISCO CENTRAL ORIENTE Y PONIENTE, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y OTRA COPIA SE ENTREGÓ A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO)

Resumen de la evaluación:

SECTOR	OFERENTE	MONTO M \$
PLAYA PRINCIPAL	JUAN SALAZAR M.	14.000.-

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 2109 de fecha 30 diciembre 2009, se designa comisión evaluadora a la presente propuesta privada y de acuerdo al punto n° 9, evaluación y adjudicación a la propuesta de las bases administrativas del llamado, el comité evaluador de la propuesta concluye lo siguiente:

De acuerdo al análisis anterior y en virtud de lo establecido en las bases establecidas y técnicas del llamado a propuesta privada el comité de evaluación propone a la Srta. Alcaldesa salvo mejor parecer, se adjudique al oferente Don Juan Carlos Salazar Martínez, por ser el único oferente evaluado, cumpliendo con las condiciones técnicas y económicas exigidas en el presente llamado de propuesta privada.

SECTOR	OFERENTE	MONTO M \$
EL QUISCO CENTRAL ORIENTE Y PONIENTE	FELIPE IGNACIO SERRA ORELLANA	3.800.-

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 2109 de fecha 30 diciembre 2009, se designa comisión evaluadora a la presente propuesta privada y de acuerdo al punto n° 9, evaluación y adjudicación a la propuesta de las bases administrativas del llamado, el comité evaluador de la propuesta concluye lo siguiente:

De acuerdo al análisis anterior y en virtud de lo establecido en las bases establecidas y técnicas del llamado a propuesta privada el comité de evaluación propone a la Srta. Alcaldesa salvo mejor parecer, se adjudique al oferente Don Felipe Ignacio Serra Orellana, por ser el único oferente evaluado, cumpliendo con las condiciones técnicas y económicas exigidas en el presente llamado de propuesta privada.

Don Guillermo Romo D. Concejal: ¿Todas las personas están con sus capturadores?

Don José Moraga L. Concejal: Yo hice un recorrido y no están los capturadores.

Don Juan Berríos O. Concejal: Van a estar el miércoles con los capturadores para ganar tiempo.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Si esos sectores quedan libres sin licitar, estarían con los pañitos amarillos y perjudicarían directamente a la persona que licitó el Quisco Norte.

Don José Moraga L. Concejal: El tema esta en que hasta cuando nosotros aceptamos tener oferentes y empiecen a operar como corresponde desde el principio.

Don Marco Parisi G., Secretario Municipal (S): Se requiere a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar las propuestas de la comisión evaluadora. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 158

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRIVADA PARA LA CONCESIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA, TEMPORADA ESTIVAL 2009 - 2010, SECTORES PLAYA PRINCIPAL AL OFERENTE DON JUAN CARLOS SALAZAR MARTINEZ; EL QUISCO CENTRAL ORIENTE-PONIENTE AL OFERENTE DON FELIPE IGNACIO SERRA ORELLANA.

Suscriben el presente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Sra. María Bianchi Berroeta, José Moraga Lira.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:40 HRS.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO
MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 31 DICIEMBRE 2010.-**

Preside:

Don Cristofer Ceballos L. Concejal:.....

Don Guillermo Romo D. Concejal:.....

Don Juan Berríos O. Concejal:.....

Don José Moraga L. Concejal :.....

Sra. María Bianchi B. Concejala:.....

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal.....

Don Fernando Silva. Dpto. Jurídico:.....